

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de diciembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES****Españoles fallecidos en el extranjero****Consulado de España en Santiago de Cuba**

El señor Cónsul de España en Santiago de Cuba comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Manuel Arias Blanco, natural de Lugo, de cincuenta y seis años, soltero, ocurrido el día 27 de diciembre de 1951.

Francisco Viñas Loures, natural de Lugo, ocurrido el día 31 de marzo de 1951.

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELECOMUNICACION****DELEGACION DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS****EDICTOS**

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas de la Nación en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que más adelante se menciona he dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, a 10 de diciembre de 1952.—Visto el presente expediente administrativo-judicial de reintegro al Tesoro de cien mil ochenta y dos pesetas con ocho céntimos (100.082,08 pesetas) seguido contra don Luis Prada Blasco, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Telecomunicación e Interventor del Giro Telegráfico en el Centro de Granada en el mes de diciembre de 1940, como presunto responsable directo y don Juan López Rodríguez, Inspector regional y habilitado, respectivamente, en el mencionado Centro, como presuntos responsables subsidiarios, a causa de irregularidades con descubierto en los fondos del Giro Telegráfico de la mencionada Oficina, puesto de manifiesto en Granada en el mes de diciembre de 1940, y... 1.º Resultando... Fallo: Que debo declarar, y declaro: Primero. Partida de alcance la de cien mil ochenta y dos pesetas con ocho céntimos (100.082,08 pesetas) que fué hecha efectiva contra el Tesoro mediante el libramiento número 5.402, percibido por la Jefatura Principal de Telecomunicación (Sección 5.ª, Giro Telegráfico) e ingresado su importe en la Caja de la misma en 26 de septiembre de 1948. Segundo. Que es único respon-

sable directo de su reintegro al Tesoro el que fué Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación e Interventor del Giro Telegráfico en el Centro de Granada en los años de 1938 a 1940, don Luis Prada Blasco, con más los intereses legales de demora, según dispone el artículo 16 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, de 1 de julio de 1911, con la limitación de cinco años que señala el artículo 29 de dicha Ley y al 4 por 100 anual que indica la Ley de 7 de octubre de 1939, desde el momento en que se produjo el perjuicio hasta el en que se verifique el reintegro y, además, de los gastos de procedimiento.—Tercero. Que es responsable en concepto de subsidiario y por la cantidad de cien mil ochenta y dos pesetas con ocho céntimos (100.082,08 pesetas) el que fué Jefe de Administración de segunda clase hoy jubilado, y Delegado-Jefe y Cajero del Giro del Centro de Granada, don Juan López Rodríguez, por lo expresado en el tercer Considerando de esta sentencia.—Cuarto. Que es responsable en concepto de subsidiario y por la cantidad de seis mil pesetas (pesetas 6.000), el funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, hoy con categoría de Jefe de Administración de segunda clase, Habilitado que fué del Centro de Granada, don Enrique Arenas Martínez, por lo expresado en los Considerandos cuarto y quinto de esta sentencia.—Quinto. Que todo pago realizado por el señor Arenas Martínez disminuirá en otro tanto la cuantía de la responsabilidad del señor López Rodríguez, pero no a la inversa, hasta que los pagos que realice este último rebasen de la suma de pesetas 94.082,08.—Sexto. Que absuelvo al que fué Jefe de Administración de primera clase con ascenso e Inspector de la octava región en Granada, don Pedro Granero Torrado de la presunta responsabilidad subsidiaria que se le venía imputando por lo expresado en el sexto Considerando de esta sentencia.—Séptimo. Que no existen otras responsabilidades subsidiarias, por lo expresado en el Considerando séptimo de la misma.—Octavo. Que condeno al mencionado don Luis Prada Blasco al pago de dichos alcance, intereses legales de demora y gastos de procedimiento, reducidos éstos, por ahora, al reintegro en timbres del Estado de todo lo actuado en el expediente, a razón de 25 céntimos de peseta por cada pliego invertido en él, conforme al artículo 132 de la Ley del Timbre.—Noveno. Que condeno al pago de la cantidad de cien mil ochenta y dos pesetas con ocho céntimos (100.082,08 pesetas) al responsable subsidiario don Juan López Rodríguez, «no debiendo procederse» contra el mismo en las diligencias de ejecución de esta sentencia, sino en el caso de que en éstas resulte la insolvencia total o parcial del responsable directo y tan sólo por la parte de alcance que no se hubiera cobrado del señor Prada Blasco, no pudiendo tampoco ascender la cantidad que se le reclame por la parte de alcance en que el responsable directo pueda resultar insolvente de la citada cantidad. Décimo. Que condeno al responsable subsidiario, don Enrique Arenas Martínez, al pago de la cantidad de seis mil pesetas (6.000 pesetas), «no debiendo procederse» contra el mismo en las diligencias de ejecución de esta sentencia, sino en el caso de que en éstas resulte la insolvencia total o parcial del responsable directo y tan sólo por la parte de alcance que no se hubiera cobrado del mismo, no pudiendo tampoco ascender la cantidad que se le reclame, por la parte de alcance en que el señor Prada Blasco pueda resultar insolvente de la citada cantidad.—Undécimo. Que se proceda por la vía de apremio al cobro de las responsabilidades declaradas tan pronto como tal sentencia sea firme y, en su caso, se remita por la Superioridad certificación de la

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre actual, ya que a partir de 1.º de enero de 1953 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre, por cada ejemplar.

LA ADMINISTRACION

misma al Delegado-Instructor, juntamente con las actuaciones originales, para su cumplimiento, previo requerimiento de pago, en su caso, a cada uno de los responsables subsidiarios.—Así, por esta mi sentencia, que publicada y notificada a los interesados, deberá elevarse en consulta a la Sala segunda del Tribunal de Cuentas, en el caso de no ser apelada en tiempo y forma y previa contracción, en todo caso, del alcance declarado en la correspondiente Cuenta de Rentas Públicas, lo pronuncio, mando y firmo: Félix Carbajal Riego (rubricado). Sellado con el de armas de la Delegación.»

Y para que sirva de notificación de la mencionada sentencia a los interesados en el expediente don Luis Prada Blasco, don Juan López Rodríguez, don Enrique Arenas Martínez y don Pedro Granero Torrado (y en caso de su fallecimiento, a sus posibles herederos), la cual se ha publicado en el día de su fecha y «es apelable» ante el infrascrito Delegado dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales (artículos 101, 131, 132 y 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas, de 16 de julio de 1935), expido el presente en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Delegado, Félix Carbajal Riego.

4.017—O.

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita a don Eduardo Galán Pérez, ex Cartero rural de Valdefuentes (Cáceres) para que se persone en el local de

la Dirección General de Correos, asignado a esta Delegación, por sí o por representante debidamente autorizado el día 22 de enero próximo, a las once horas, para proceder a la práctica de liquidación provisional de presunto alcance que determina el mencionado artículo, en el expediente de reintegro al Tesoro de mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (1.954,65 pesetas), que se le instruye por descubierto producido en los servicios de la citada Cartería rural.

También se le llama, cita y emplaza para recoger, acto seguido de terminar dicha práctica, el correspondiente pliego de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no recogerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento y contestarlo en el de quince días, será declarado en rebeldía continuando el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a 10 de diciembre de 1952.—El Delegado, Félix Carbajal Riego.

4.016—O.

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Embajadores número 75

Junta Económica

Dispuesto por la Superioridad la adquisición de 500 kilos de ácido acetilsalicílico, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento hasta diez días después de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 5 de diciembre de 1952.—El Coronel Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza,

3.224—O.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición de cloruro químico y aguarrás, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento hasta diez días después de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 5 de diciembre de 1952.—El Coronel Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza,

3.223—O.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

Delegación Comarcal de Salamanca

CONCURSO-SUBASTA

Por el presente, el Instituto Nacional de la Vivienda anuncia concurso-subasta para la construcción de 18 «viviendas protegidas» en Saucelle (Salamanca), des-

tinadas a los obreros y empleados de la Empresa «Iberduero S. A.», de conformidad con lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1946, con un presupuesto de contrata de 1.102.833,69 pesetas.

A los quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, podrán presentarse los pliegos en la Delegación Comarcal de este Instituto Nacional de la Vivienda en esta provincia (plaza de Hermanos Jerez, 3), de diez a doce de la mañana, siendo la fianza provisional de pesetas 22.057,67.

Terminado el plazo del concurso se procederá a las doce horas del día siguiente, en dicha Delegación Comarcal, a la apertura de los pliegos presentados, y en el caso de ser día inhábil se aplazará en veinticuatro horas la misma.

De acuerdo con lo que determina el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 19 de abril de 1939 la citada Empresa gozará del derecho de tanteo, derecho que habrá de ejercitar, en su caso, en el momento de la subasta por manifestación ante el Notario que autorice el acto de aquélla.

No se requiere la constitución de la fianza provisional para el ejercicio del expresado derecho de tanteo, pero sí la consignación de la definitiva en la Caja General de Depósitos a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda, luego de interponer aquél.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en las oficinas de la repetida Delegación Comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda.

La Mesa para la celebración de la subasta estará constituida por el Delegado comarcal del Instituto, como Presidente, el representante de la Empresa y el Notario de turno que corresponda.

Salamanca, 9 de diciembre de 1952.—El Delegado comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda, Lorenzo González Iglesias.

9.912—O.

Por el presente, el Instituto Nacional de la Vivienda anuncia concurso-subasta para la construcción de 18 «viviendas protegidas» en Saucelle (Salamanca), destinadas a los obreros y empleados de la Empresa «Iberduero, S. A.», de conformidad con lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1946, con un presupuesto de contrata de 1.230.415,88 pesetas.

A los quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, podrán presentarse los pliegos en la Delegación Comarcal de este Instituto Nacional de la Vivienda en esta provincia (plaza de Hermanos Jerez, 3), de diez a doce de la mañana, siendo la fianza provisional de 24.608,31 pesetas.

Terminado el plazo de concurso se procederá, a las doce horas del día siguiente, en dicha Delegación Comarcal, a la apertura de los pliegos presentados, y en el caso de ser día inhábil se aplazará en veinticuatro horas la misma.

De acuerdo con lo que determina el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 19 de abril de 1939 la citada Empresa gozará del derecho de tanteo, derecho que habrá de ejercitar, en su caso, en el momento de la subasta por manifestación ante el Notario que autorice el acto de aquélla.

No se requiere la constitución de la fianza provisional para el ejercicio del expresado derecho de tanteo pero sí la consignación de la definitiva, en la Caja General de Depósitos, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda, luego de interponer aquél.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en las oficinas de la repetida Delegación Comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda.

La Mesa para la celebración de la subasta estará constituida por el Delegado comarcal del Instituto como Presidente, el representante de la Empresa y el Notario de turno que corresponda.

Salamanca 9 de diciembre de 1952.—El Delegado comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda, Lorenzo González Iglesias.

9.913—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de julio del año en curso, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de 120 viviendas protegidas y urbanización en Sabadell (Barcelona), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de siete millones quinientas ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos (pesetas 7.582.864,89), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador Empresa «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», en la cantidad de seis millones sesenta y ocho mil ciento cincuenta pesetas con veinte céntimos (6.063.150,20) o sea con una baja global de 1.514.714,69 pesetas.

Madrid 10 de diciembre de 1952.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler

3.225—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Obra Sindical «18 de Julio»

HUESCA

Se convoca concurso público para la adquisición de instrumental quirúrgico y mobiliario clínico, necesario para el sanatorio de esta Obra.

El plazo de admisión de ofertas terminará a las doce horas de los quince días siguientes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Pliego de condiciones y demás detalles, en la Delegación Provincial de Sindicatos y Obra Sindical «18 de Julio», de Huesca.

Madrid, 12 de diciembre de 1952.—(Firma ilegible).

3.236—O.

BILBAO (VIZCAYA)

Se convoca concurso público para la adquisición de instrumental quirúrgico, mobiliario clínico y menaje de ajuar y cocina, necesario para el sanatorio «Bardarte», de esta Obra.

El plazo de admisión de ofertas terminará a las doce horas de los quince días siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Pliego de condiciones y demás detalles, en la Delegación Provincial de Sindicatos y Obra Sindical «18 de Julio», en Bilbao (Vizcaya).

Madrid, 12 de diciembre de 1952.—(Firma ilegible).

3.237—O.

C A D I Z

Se convoca concurso público para la adquisición de instrumental quirúrgico y mobiliario clínico necesario para el sanatorio de nuestra Obra en Jerez de la Frontera.

El plazo de admisión de ofertas terminará a las doce horas de los quince días siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Pliego de condiciones y demás detalles, en la Delegación Provincial de Sindicatos y Obra Sindical «18 de Julio», en Cádiz.

Madrid, 12 de diciembre de 1952.—(Firma ilegible).

3.238-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Andrés Méndez Sáez. Objeto de la ampliación: Construcción de neveras de madera.

Producción: Ampliada hasta 900 neveras anuales.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de junio de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.898-O.

Peticionario: Don José Valls Boix. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Estampar metales para construcción de cajas protectoras para contadores, cubre-hilos, remaches, etcétera.

Producción anual: Cajas y protecciones contadores, 250.000; cubre-hilos, 25.000; protecciones, 100.000; remaches, 600 kilogramos; la capacidad actual de producción anual es de piezas troqueladoras, 1.000.000; cubre-hilos, 20.000; remaches, 75 kilogramos; reparación cajas protectoras de contadores, 30.000.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 1 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.903-O.

ALAVA

TENDIDO LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Tejas y Ladrillos de Amézaga, S. A.

Emplazamiento: Amézaga (Zuya).

Capital: 2.000.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea aérea trifásica a 4,3 KV. directa desde la central de Eléctrica del Gorbea, en Belunza, hasta el transformador de la fábrica de esta Sociedad en Amézaga. Sustitución de su actual transformador de 25 KVA. por dos de 75 y 10 KVA., respectivamente a 4.300/220-127 V.

Los materiales a emplear serán nacionales.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 5 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.

9.892-O.

ALMERIA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Francisco Peña López. Objeto: Transformador de 10 KVA., 25.000-230-133 voltios, en caseta que conectará en alta con el sistema de Hidroeléctrica del Chorro por un ramal trifásico a 25.000 voltios y 715 metros de longitud. Situación: Cortijo de la Hacienda, paraje rambla Morales, término municipal de Almería.

Empleará elementos de producción nacional.

Se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, norma segunda.

Almería, 20 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe Fulgencio Pérez Cascales.

628-O.

BADAJOS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Alfonso Miguel Romero-Gómez Rodulfo.

Lugar de situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Objeto: Ampliar su industria de elaboración de arroz, a fin de perfeccionar y mejorar la misma, mediante la instalación de un torno, siete elevadores, dos coladoras, una limpia Morret, otra limpia de arroz blanco y motor eléctrico de 15 CV.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 6 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

9.893-O.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN

Peticionario: Don Miguel Gisbert Ferreres.

Emplazamiento de la industria: Grao (Castellón).

Objeto: Sustituir dos tanques de congelación, con un total de 350 moldes, por un tanque de congelación de 1.000 moldes. Instalar un compresor, con electromotor de 50 CV., y dos cámaras frigoríficas.

Producción: Con la ampliación la producción anual se elevará hasta 300.000 barras de 15 kilos, y en plena capacidad podrían obtenerse hasta 600.000 barras.

Capital: Con la ampliación se llegará a un capital total de 550.125 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 6 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

9.894-O.

GUADALAJARA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Félix Cuevas Carpintero.

Capital: 84.000 pesetas.

Objeto: Ampliar fábrica de curtidos instalando máquinas de abrillantar y descarnar movidas por electromotores de uno

y dos caballos de fuerza, respectivamente.

Emplazamiento: Guadalajara (extramuros).

Producción: Curtición de pieles lanaras, 4.100; cabrias, 800; lana, 2.000 kilogramos; idem cabra, 400 kilogramos, todo anualmente; después de la ampliación, la misma.

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten sus escritos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Topete, 2.

Guadalajara, 4 de diciembre de 1952. El Ingeniero Jefe (ilegible).

9.895-O.

Peticionario: Don Pablo Lucas Villaverde.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su fábrica de ladrillos con la siguiente maquinaria: Una amasadora-mezcladora de arcillas, y en estación de transformación sustituir el actual transformador de 30 KVA. por otro de 60 KVA. para mejorar funcionamiento de electromotores.

Emplazamiento: Guadalajara (alrededores).

Producción: Ladrillos varios, 1.500.000 piezas anualmente; después de la ampliación no varía, por tratar solamente de perfeccionar la producción.

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten sus escritos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Topete, 2.

Guadalajara, 4 de diciembre de 1952. El Ingeniero Jefe (ilegible).

9.896-O.

J A E N

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Briones Ahumada.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de chocolate.

Local de emplazamiento: Andújar.

Capital: 225.000 pesetas.

Capacidad de producción: 100 kilogramos en la jornada normal.

En esta industria se emplearán maquinaria y materiales primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

9.891-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

O V I E D O

NUEVA INDUSTRIA AGROPECUARIA

Peticionario: Don José Río Rodríguez. Emplazamiento: El Berrón (Siero).

Objeto: Elaboración de chorizos, mortadela y butifarra de ganado de cerda y vacuno

Producción anual: 25.000 kilogramos. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días hábiles, a

contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en esta Jefatura, sita en Doctor Casal, 2, segundo. Oviedo.

Oviedo a 13 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Martínez Noriega.

629—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

JUCAR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado ante esta Confederación Hidrográfica la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A. (Lute).

Nombre y domicilio de su representante: Don Eduardo Buyé Rogés, calle de la Sangre, número 9, Valencia.

Clase de aprovechamiento: Hidroeléctrico.

Cantidad de agua que se solicita: Doce metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua: Río Mijares.

Términos municipales en que radicarán las obras: Onda y Villarreal.

Provincia: Castellón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 27 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante dicho plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las dependencias de esta Confederación Hidrográfica del Júcar (plaza de Tetuán, 13, Valencia) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Igualmente se admitirán en las oficinas de dicha Confederación, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ningún otro más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece (13) horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de treinta (30) días fijado para presentación de proyectos, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los comparecientes.

Valencia, 25 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director, José Burguera.

630—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

CORDOBA

Secretaría.—Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero

En uso de las facultades que me están conferidas, en 15 del pasado mes de noviembre he resuelto anunciar la convocatoria para contratar en subasta pública las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 15,856 en el camino vecinal de Montilla a la carretera Montoro a Rute, cuyo presupuesto asciende a ciento setenta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesetas con veintitrés céntimos (177.875,23 pesetas), con arreglo a las condiciones y modelo de proposición publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 287, correspondiente al día 1 del actual mes.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Corporación y en las Notarías de esta capital durante las horas de diez a doce, en los veinte días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio, reintegradas con timbres del Esta-

do de 4,75 pesetas, y un timbre provincial de 6 pesetas, celebrándose la subasta a las once horas del primer día hábil que siga.

La fianza provisional para licitar asciende a tres mil quinientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (3.533,50 pesetas), dos por ciento (2 por 100) del presupuesto.

Córdoba, 4 de diciembre de 1952.—El Presidente (ilegible).

3.222—O.

A Y U N T A M I E N T O S

Z U J A R

EDICTO

Don Eduardo Guerrero Rodríguez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Zújar (Granada).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión celebrada el día treinta y uno de octubre último, acordó anunciar concurso-subasta para la contratación de las obras correspondientes al primer destajo del proyecto de traídas de aguas potables al Anejo de Cuevas del Campo, de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, y cuyo acto se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, bajo mi presidencia o la del Teniente de Alcalde en quien delegue, asistencia de dos Concejales de este Ayuntamiento y del Secretario de la Corporación municipal, que dará fe del acto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 318 de la Ley de Régimen Local vigente, y bajo el tipo de doscientas mil pesetas.

El modelo a que han de ajustarse las proposiciones será el siguiente.

Don, vecino de, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en destajos de doscientas mil pesetas, las obras del abastecimiento de aguas potables a Anejo de Cuevas del Campo, se comprometo a ejecutarlas con la baja del por ciento sobre los precios marcados en el proyecto.

También se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría serán las marcadas por la Reglamentación de trabajo en las industrias de la construcción y obras públicas.

Asimismo renuncia desde ahora al derecho de posible revisión de precios en el futuro.

(Fecha y firma del proponente.)

Se reintegrará con póliza del estado de 4,70 pesetas y timbre municipal de 4,50 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que el anuncio de subasta aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo sobre cerrado, a satisfacción del licitador.

Terminando la admisión de los mismos a las doce horas del último día de los señalados. Por separado se hará del resguardo que acredite la constitución del depósito provisional para tomar parte en la subasta.

El depósito provisional que han de constituir los licitadores, ya en la Caja municipal o en la General de Depósitos del Estado, será del dos por ciento del tipo de licitación, esto es, cuatro mil pesetas, y la fianza definitiva, de ocho mil pesetas, o sea, el cuatro por ciento del remate.

El adjudicatario, dentro de los diez

días de serle notificada la adjudicación definitiva, presentará el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza definitiva.

El plazo de terminación de las obras será de cuatro meses, a contar de la fecha en que dieron comienzo.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder bastante, declarado así a costa del interesado por un Letrado en ejercicio en la ciudad de Baza.

Los gastos de inserción de anuncios, reintegros de expediente, honorarios de funcionarios y cuantos otros se verifiquen con motivo de esta subasta y la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden ser examinados en la Secretaría municipal todos días laborables, de diez a doce, hasta el de terminación de plazo de presentación de proposiciones.

Cuanto no quede precisado en el articulado de los pliegos de condiciones, se regulará por la Ley de Régimen Local vigente, Reglamentos de aplicación y disposiciones complementarias.

Zújar a 18 de noviembre de 1952.—El Alcalde (ilegible).

3.226—O.

ESCUELA DEL MAGISTERIO DE VALENCIA

Por doña Victoria Feijoo Santos se ha presentado en esta Escuela expediente solicitando que le sea expedido un duplicado de su título de Maestra de primera enseñanza elemental, por haberse destruido el original a causa de un incendio ocurrido en su casa en la noche del 29 de diciembre de 1951.

Lo que se anuncia para que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar.

Valencia, 18 de marzo de 1952.—El Director, Antonio Hijosa.

9.890—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 440.840, de 5.000 pesetas nominales, en cédulas Reconstrucción Nacional 4 por 100, a favor de doña Felisa Sanz y Sanz, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de diciembre de 1952.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

9.910—P.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización
Fernández de la Hoz, 28.—Madrid

Teléfono 24 01 10

Simbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de diciembre:

Número 1.724

(Firma ilegible.)
9.899—P.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A. COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION

Balance general del ejercicio de 1951

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.112.800,00	Capital	2.500.000,00
Caja y Bancos	99.146,23	Fondo de acumulación	196.840,85
Valores mobiliarios	548.625,00	Reserva especial (art. 181, Estatuto General de Ahorro)	5.774,87
Fianzas	2.750,00	Reservas matemáticas	186.888,75
Agencias	179.638,00	Impuestos retenidos	51.365,88
Deudores varios	41.302,40	Depositantes	500.000,00
Mobiliario (deducida amortización)	73.826,51		
Material (deducida amortización)	171.156,01		
Gastos de constitución (deducida amortización)	117.234,22		
Gastos de organización (deducida amortización)	202.367,52		
Partidas a formalizar	99.328,20		
Primas pendientes de cobro	26.047,70		
Depósitos	500.000,00		
Resultado	266.648,56		
TOTAL	3.440.870,35	TOTAL	3.440.870,35

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	629.134,53	Primas del ejercicio	1.267.163,95
Gastos de producción	8.618,95	Derechos de Registro	62.378,10
Comisiones	309.103,34	Repertorio	46.650,00
Amortizaciones:		Intereses y descuentos	34.085,15
De gastos organización	24.058,59	Reservas matemáticas	43.407,45
De gastos constitución	14.254,27	Fondo de acumulación	67.677,55
De mobiliario	9.198,80	Reserva especial	2.030,32
De material	20.241,50		
	67.753,19	Resultado:	
Títulos amortizados	110.000,00	Ejercicio 1950	271.600,10
Reservas matemáticas	186.888,75	Ejercicio 1951	4.951,54
Fondo de acumulación	196.840,85		
Reserva especial	5.774,87		
Rescates títulos	501,50		
Quebranto cotización de valores	3.823,00		
Saldo cuenta anterior	271.600,10		
TOTAL	1.790.041,08	TOTAL	1.790.041,08

Capitalizadora Española, S. A.—Compañía General de Capitalización.—El Consejero Delegado (ilegible).
9.900—P.

«CUSPIDE, S. A.», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance general del ejercicio 1951

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.929.286,80	Capital	7.500.000,00
Caja y Bancos	221.044,77	Reserva para fluctuación de valores	1,00
Valores mobiliarios	1.798.925,00	Acreedores diversos	97.220,46
Agencias	223.071,58	Depositantes	550.000,00
Mobiliario (deducida amortización legal)	300.115,05	Reservas matemáticas Vida	1.900.887,26
Fianzas	11.680,00	Reservas de riesgos en curso	192.710,65
Material (deducida amortización legal)	214.224,80	Reaseguradores	1.398.859,91
Deudores varios	151.104,40	Reasegurados	1.734.502,98
Gastos constitución y primera organización (deducida amortización legal)	780.106,17		
Gastos organización de la producción	132.028,40		
Primas vencidas: pendientes de cobro	323.694,51		
Placas	6.178,40		
Comisiones descontadas	1.351.931,33		
Partidas a formalizar	3.783,52		
Anticipos sobre pólizas	6.170,00		
Depósitos	550.000,00		
Reaseguradores	1.678.265,65		
Reasegurados	1.300.783,52		
Resultado	2.391.788,36		
TOTAL	13.374.182,26	TOTAL	13.374.182,26

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo Ramo de Vida	2.474.944,92	Saldo Ramo de Incendios	50.407,30
		Saldo Ramo de Robo	32.749,26
		Saldo de cuenta	2.391.788,36
TOTAL	2.474.944,92	TOTAL	2.474.944,92

9.901—P.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**EXTRAVÍO DE TÍTULOS**

Habiendo sufrido extravío las acciones de esta Sociedad números 344.520 y 347.341 y las obligaciones simples de 6 por 100, emitidas en 1949, núms. 239.840 y 239.841, se pone en conocimiento del público, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, para que los que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los duplicados de dichos títulos, quedando anulados los primitivos y libre esta Sociedad de toda responsabilidad.

Bilbao, 5 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.
9.897—P.

LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO GARRIGA, S. A.

Por el presente, se convoca a los tenedores de Obligaciones de esta Sociedad, emitidas mediante escritura pública ante el Notario de Barcelona don Guillermo Alcover Sureda, el 13 de septiembre de 1948, a la Junta general de obligacionistas, que se celebrará en el domicilio social, Escocia, 38 y 40, el día 29 de diciembre próximo, a las diez horas.

La Junta tendrá por objeto la constitución del Sindicato, aprobación de las reglas fundamentales y nombramiento del Comisario.

Barcelona, 18 de noviembre de 1952.—La Gerencia.
9.905—P.

CIBA, SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Se convoca a los tenedores de Obligaciones de esta Sociedad, emitidas mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona don Guillermo Alcover Sureda, el 4 de mayo de 1945, a la Junta general de obligacionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, 117, el día 30 de diciembre próximo, a las quince horas.

La Junta tendrá por objeto:

1.º Constitución del Sindicato.
2.º Aprobación de las reglas fundamentales.

3.º Nombramiento de Comisario.
Barcelona, 17 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración.
9.904—P.

INDUSTRIAS CEMAR, S. A.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 29 del corriente mes, a las doce horas, en esta capital, calle del Clavel, 3, y en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, a las trece horas, en el expresado lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951-52; aprobar, si procede la gestión del Consejo de Administración, resolver sobre su futura composición, nombramiento de cargos y designación de censores, de cuentas, decidiendo, además, sobre cuantas proposiciones se hubieren formulado estatutariamente.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse, hasta veinticuatro horas antes de la reunión, de la tarjeta nominativa de admisión, que se les entregará contra depósito en la Caja social, de las acciones o de los resguardos bancarios acreditativos de tenerlas depositadas. Los accionistas podrán

delegar su representación y voto en otro accionista, endosando para ello su tarjeta de admisión.

Madrid, 11 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Vázquez Guerra.
9.902—P.

FROMESTANO, S. A.

Conforme a las facultades que me atribuye el párrafo final del artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad inmobiliaria «Fromestano, S. A.», convoco Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1952, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y para el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, y a las diecisiete horas, reuniéndose la Junta en el domicilio social, Cervantes, 17, principal izquierda, de la ciudad de Oviedo, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación, total o parcial, de una Memoria extraordinaria sobre los actos de gestión social y construcción del edificio de Cervantes, 10, antiguo.

2.º Situación económica y jurídica de la Sociedad, y ordenamiento futuro, incluso declaración de su disolución y nombramiento de liquidadores.

3.º En su caso, según lo que se resolviera sobre el punto anterior, ampliación del capital social, conversión de las acciones nominativas en acciones al portador y emisión de obligaciones simples o hipotecarias y modificación de Estatutos.

Oviedo, 10 de diciembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José Alvarez de Toledo López.
9.914—P.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

Méndez Alvaro, número 16.—Madrid

PAGO DE DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a cuenta de los beneficios correspondientes al año 1952 un dividendo activo de

Pesetas 20 a las acciones primera serie (ordinarias).

Pesetas 22,50 a las acciones preferentes, y

Pesetas 25 a las acciones privilegiadas, contra entrega de los cupones números 24, 19 y 39, respectivamente.

El pago se efectuará a partir del día 15 de los corrientes en el Banco Mercantil e Industrial de esta plaza, calle de Alcalá, número 31.

Madrid, 10 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Perezaguga Zamarriego.
9.911—P.

LA TECNICA QUIMICA HISPANA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido convocada Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 18 del actual, en primera convocatoria, y para el 19, en segunda, con objeto de tratar los asuntos consignados en los anuncios correspondientes, y no encontrándose terminadas las gestiones que el Consejo de Administración viene practicando, y que son necesarias para poder formular una propuesta concreta de posible colaboración o fusión con otras Empresas, se considera de conveniencia para los intereses sociales dejar sin efecto los señalamientos anteriormente expresados.

La Junta se reunirá en el plazo más breve posible y será convocada en la for-

ma prevenida por las disposiciones vigentes.

Villaverde Bajo, 11 de diciembre de 1952.—El Consejo de Administración.
9.909—P.

TRANVIA DE MIRANDA, S. A.

Celebrará Junta general extraordinaria en 29 de diciembre, a las dieciséis treinta, en la Cámara Oficial de Comercio de Santander, a fin de tratar sobre el proyecto de convenio voluntario entre el excelentísimo Ayuntamiento de Santander y la Compañía para la intervención municipal en la administración de la Empresa.

Para la subsidiaria, el día 30 de diciembre, a la misma hora y sitio.

Lo que se anuncia a los efectos estatutarios y legales.

Santander 9 de diciembre de 1952.—El Presidente.
9.908—P.

FINIDERMA, S. A.

Por el presente se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emitidas en escritura de 21 de septiembre de 1948, ante el Notario de Barcelona, don Guillermo Alcover Sureda, a la Junta general de obligacionistas, que se celebrará en el domicilio social, Valls, calle Ba.orch, 37, el día 22 de enero de 1953, a las diez horas.

El objeto de la Junta será la constitución del Sindicato, la aprobación de las reglas fundamentales y el nombramiento del Comisario.

Valls, 3 de diciembre de 1952.—La Gerencia.
9.907—P.

CECO, S. A.

Por el presente se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emitidas en escritura pública de 30 de octubre de 1948 y 25 de mayo de 1949, ante el Notario de Barcelona, don Guillermo Alcover Sureda, a las Juntas generales de obligacionistas, que se celebrarán en el domicilio social, Henao, 23, los días 29 de diciembre y 30 del mismo mes, respectivamente, a las once horas.

Las Juntas tendrán por objeto:
1.º Constitución del Sindicato.
2.º Aprobación de las reglas fundamentales.

3.º Nombramiento de Comisario.
Bilbao, 1 de diciembre de 1952.—La Gerencia.
9.906—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

Por el presente y en virtud de providencia dictada en este día por el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid, en los autos de menor cuantía hoy ejecución de sentencia, que sigue la Compañía «Gas Madrid, S. A.», contra don José Antonio del Arco y Cubas, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, tres dieciséisavos partes del pleno dominio de la finca siguiente:

Urbana.—Casa sita en esta Corte y su calle de la Montera distrito municipal de Buenavista, barrio de la Montera pa-

troquia de San Luis Obispo, señalada actualmente con el número 22 moderno. La cual linda: al Sur o sea por la derecha, entrando en ella, la casa número 20 moderno de la calle de la Montera, que se dice ser de doña María Santisteban; al Oeste o fachada, la vía pública denominada calle de la Montera; al Norte o por su izquierda con la casa número 24 moderno, propia de doña Isabel Crofier, y al Este o sea por su testero, las casas números antiguos 24, 25 y 23, correspondientes a la calle de la Aduana, haciéndolo también al Sur con las casas números 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes a la calle de la Aduana antes Angosta de San Bernardo. La deslindada casa insiste sobre un solar de forma decagonal, cuyas líneas encierran en su área plana 1.335 metros 40 decímetros cuadrados, equivalentes a 17.201 pies cuadrados, en cuya superficie está incluida la parte de medianerías que parecen corresponder a la finca. Sobre el solar que ocupa se eleva una casa de antigua construcción que consta de plantas y sótanos en una pequeña parte de la primera crujía de planta baja, distribuida en ocho tiendas con su correspondiente habitación, teniendo siete de ellas, unos pequeños entresuelos, con comunicación por las mismas tiendas; planta principal, segunda y bohardilla. Esta casa disfruta el derecho de paso de agua por una atarjea que va por las casas números 15 y 17 de la calle de la Aduana, antes Angosta de San Bernardo, que son el previo siguiente.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado número 14, sito en la calle del General Castaños número 1, piso primero, se ha señalado el día 16 de enero próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, por lo menos, la cantidad de 97.604,87 pesetas, a que asciende el 10 por 100 del tipo que sirvió de precio a la segunda subasta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y estarán con los autos de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, sin que tenga derecho a exigir otros; y que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la entidad actora, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, se expide el presente en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Manuel Comellas.

9.813—A. J.

JEREZ DE LA FRONTERA

EDICTO

Don Miguel Moreno Mocholi, Magistrado Juez de Primera Instancia del distrito número 2 de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Pedro M. de Lassaletta Muñoz, a nombre de don José Antonio Pérez de Azpillaga y Romero, contra don Francisco Solano Galices Mancera, en los cuales se ha acordado sacar a pública y segunda subasta la siguiente finca urbana:

Casa con tres bodegas, sita en la calle del Asilo, hoy Taxdirt, número 172 antiguo y 9 moderno manzana 116 de esta ciudad de 596 metros cuadrados, lindante: a la derecha con casas de don An-

tonio Morales y de la testamentaria de don Vicente Cachero; por la izquierda, con otra de don Juan Andrades, y por su espalda, con el edificio Asilo de San José, estando valorada, a los efectos de subastas, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Para el remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, sito en el edificio del antiguo Instituto, se ha señalado las trece horas del día 10 de enero venidero, sirviendo de tipo a la subasta la cantidad de 112.500 pesetas, o sea el 75 por 100 de la valoración advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, al menos, de aquella cantidad; que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de esta subasta; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate pudiendo hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Jerez de la Frontera, a veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia Miguel Moreno Mocholi.—El Secretario (ilegible).

9.868—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

JUZGADOS MILITARES

Por el presente se cita al autor o autores de la sustracción de 300 metros de hilo de cobre de la línea telefónica de El Pinar-Valladolid, propiedad de la Región Aérea Atlántica, hecho ocurrido el día 27 de marzo de 1952; comparecerán en el término de quince días, a partir de la publicación del presente, ante el Comandante don José Moreno Pérez; Juez del Juzgado Permanente núm. 1, sito en El Pinar de Antequera (Valladolid), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—(1266).

PALLEJA MUÑOZ, Emilio; hijo de Jaime y de Cruz, soltero, electricista, de veintidós años, vecino de Tarragona; procesado por atraco en causa 70 de 1952; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Auditor don Guillermo Pérez Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina en Barcelona.—(1264).

NÚÑEZ MERA José; hijo de José y de María, natural de Pradedá (Lugo), soltero, Policía Armado, de treinta y ocho años; estatura 1.690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca sin ninguna sifia particular domiciliado últimamente en Barcelona; ca-

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Félix Enciso Prados, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número uno de esta capital y su partido.

Por el presente se anuncia, en cumplimiento de lo que dispone el artículo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la Ley de treinta de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, que por doña Francisca Hernández Sánchez se ha promovido, y en su virtud incoado, expediente para que se declare el fallecimiento de su esposo, don Nicolás Romero Suárez, el cual se incorporó el veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y ocho a la veintiséis Bateria del Regimiento de Artillería del Cuerpo de Ejército número cuarenta y seis, en Vitoria, sin que desde el tres de abril de mil novecientos treinta y nueve se haya vuelto a saber nada del mismo, por lo que se le supone muerto.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Félix Enciso.—El Secretario, Francisco Bultrón, 4.014—A. J. 1.ª 13-12-952

MANACOR

Don Gerardo M.ª Thomas Sabater, Juez de Primera Instancia de Manacor.

Por el presente edicto se pone en general conocimiento que ante este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Gabriel Nicoláu Riggo, por ausencia, en ignorado paradero.

Dado en Manacor a primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Gerardo M.ª Thomas.—El Secretario (ilegible).

3.824—A. J.

y 2.ª 13-12-952

lle Entenza, 144, visto la última vez en Puigcerdá (Gerona), vistiendo el uniforme del Cuerpo de Policía Armada; procesado por abandono de destino, fraude y estafa; comparecerá en el término de diez días ante don Tomás Hernández Santurtún, Teniente Juez instructor del Juzgado Militar de la octava Comandancia de la Policía Armada y de Tráfico, en Barcelona.—(1265).

CALERO MATEOS, Angel; de veinticinco años, chófer, soltero, vecino de Madrid; encartado en expediente 1.199 de 1952 por deserción y fraude; comparecerá en el término de quince días ante don Luis Rodríguez Guitián, Juez instructor del Regimiento de Artillería Antiaérea, núm. 75, sito en Ríos Rosas, 40, Madrid, (1267).

JUZGADOS CIVILES

MARTINEZ DIAZ, José; de treinta y dos años, hijo de José y de Antonia, ebauista, casado, natural de Málaga, vecino de Granada, Barcelona y Sevilla; procesado por abandono de familia en causa 143 de 1952.—(11123);

FOLGOSO MORENO, Francisco; de cuarenta y tres años, hijo de José y de Manuela, cortador, casado, natural y vecino de Granada; procesado por estafa en causa 154 de 1949.—(12233); y

MAYA ORTIZ, José; de veinticinco años, hijo de Eusebio y de Gracia, del campo, soltero, natural de Churriana de la Vega, vecino de Granada; procesado por robo en causa 295 de 1950.—(12363).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Granada.

GARCIA ROMERO, Francisco; casado, natural y vecino de Granada, corredor, de cincuenta años; procesado por apropiación indebida en sumario 529 de 1951. (11380);

FERNANDEZ CORTES, Antonio (apodado) «El Chato»; de veintiocho años,

hijo de Antonio y de María, vecino de Cenes de la Vega:

GUTIERREZ FERNANDEZ, Sebastián; de veintitrés años, hijo de Manuel y de Josefa, soltero, natural de Fonelas y vecino de Granada;

GUTIERREZ FERNANDEZ, Juan; hijo de Manuel y de Josefa, de treinta y dos años, casado, natural de Fonelas, vecino de Granada;

FERNANDEZ CARMONA, José; de cincuenta y tres años, soltero, del campo, vecino de Granada, en barranco de las Conejeras;

FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan; de veintinueve años, soltero, hijo del anterior y con igual domicilio;

FERNANDEZ FERNANDEZ, Josefa; de cincuenta y dos años, hija de José y de Dolores, casada, vecina de Fonelas; procesados por lesiones en sumario 465 de 1951.—(11065);

JIMENEZ RODRIGUEZ, Rafael; de cuarenta y ocho años, natural de Jódar, vecino de Almería, soltero, sastre; procesado por estafa en sumario 21 de 1952. (11446);

RAMOS MONTALBAN, Manuel; de cuarenta y cuatro años, casado, del campo, hijo de Manuel y de Ana, natural de Guadix y vecino de Granada, procesado por hurto en sumario 92 de 1950.—(11614);

GARCIA PUERTAS, José; soltero, vecino de Granada, domiciliado en Sacromonte, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto en sumario 127 de 1952.—(11613);

CIERRE LOPEZ, Antonio; de treinta y seis años, casado, vendedor, hijo de Nicolás y de Ana, natural y vecino de Granada; penado en sumario 147 de 1951. (11881);

MAYA FERNANDEZ, Benigno; de diecinueve años, natural y vecino de Santa Fe hijo de Benigno y de Josefa, soltero, canastero; y

FERNANDEZ HEREDIA, Ana; de cuarenta y cinco años, hija de Antonio y de Dolores, soltera, natural y vecina de Santafé; procesados por robo en sumario 51 de 1951.—(11880); y

SOTO BRIOSO Rafael; de cuarenta y nueve años en 1942, casado, natural de San Juan de Puerto Rico, vecino de Granada, Agente Comercial hijo de Miguel y de Teresa; procesado en sumario 304 de 1941.—(12011).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.

SARRION MISALES, José; de treinta y ocho años, hijo de Jaime y de Carmen, albáñil soltero natural y vecino de Granada; procesado por imprudencia temeraria en causa 315 de 1943.—(11811);

RODRIGUEZ LOPEZ, José; de veintidós años, hijo de Blas y de Rita empleado, casado, natural y vecino de Granada; procesado por apropiación indebida en causa 431 de 1950.—(11810);

UN INDIVIDUO, llamado «Paquillo»; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por hurto en causa 210 de 1952.—(12096);

MARTIN GARCIA, Antonio; de treinta y un años, hijo de José y de Santos, chófer, soltero, natural y vecino de Cúllar-Baza; procesado por hurto en causa 364 de 1948.—(12232);

NAVARRO SANCHEZ, José; de cincuenta años, hijo de Juan y de María, corredor, casado, natural y vecino de Granada; procesado por estafa en causa 15 de 1952.—(12534);

MOLINA JIMENEZ, Isidro; de treinta años, hijo de Isidro y de Juana, del campo, casado, natural de Huétor-Tájar, vecino de Granada; procesado por robo en causa 327 de 1949.—(12933);

FERNANDEZ DIAZ, Luis; de treinta y dos años, hijo de Juan Ramón y de Antonia, escribiente, casado, natural y vecino de Granada; procesado en causa 118 de 1943.—(12932);

MEGLIAS IZQUIERDO, Miguel; hijo de

Miguel y de Resurrección, de veintiséis años, casado, natural de Churriana, vecino de Armilla; procesado en causa 431 de 1946.—(12931);

VIEDMA MARTIN, Luis; de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de Florencia, albáñil, casado, natural y vecino de Motril; procesado por estafa en causa 105 de 1950.—(11063); y

ORTEGA LOPEZ, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de Francisco y de Antonia, ebánista, casado, natural y vecino de Granada; procesado por abandono de familia en causa 354 de 1951.—(11090).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.

CORTES FLORES, Antonio; de unos dieciséis años, soltero, gitano, natural de Barcelona, sin domicilio fijo por hacer vida ambulante, el cual se dió a la fuga en el momento que le fueron ocupados un fusil y un machete procedentes del Ejército; procesado en sumario 146 de 1952, por tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(8092).

SALICHER GUILLEN, Antonio; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural y vecino de Albuñol, hijo de Manuel y de María; procesado por robo en sumario 33 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas.—(5000).

GOMEZ VELEZ, Pilar; mayor de edad, casada con Francisco Romeu Plans, cuyos demás datos de filiación se ignoran, que había residido en San Cugat del Vallés; procesada por malversación en sumario 91 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(5001).

CAN TO ARTALEJOS, Luis; natural y domiciliado últimamente en Murcia Soledad, 9, casado, chófer, de cuarenta años; procesado por lesiones y daños por imprudencia en causa 116 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(5002).

FAJARDO CABELLO, Angeles; hija de Enrique y de Angeles, de veintisiete años, casada, sus labores, natural y vecina de Granada, con domicilio en carretera Sierra, y en Madrid, Larra, 19; procesada por hurto en sumario 56 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda (5003).

SERRANO MENENDEZ, Luis José; natural de Madrid, casado, de treinta y tres años, hijo de Luis y de Apolonia, domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falsificación en causa 282 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 3 de Valencia.—(5004).

POVEDA MORCILLO, Mauricio; natural de Valdepeñas, soltero, sastre, de veintidós años, hijo de Adolfo y de Piedra, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 483 de 1946.—(5006); y

ARMENGOL APARISI, Francisco; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por robo en causa 244 de 1946.—(5007).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.

NAVARRO TORTOSA, Juan; natural y domiciliado últimamente en Játiva, calle de la Virgen del Carmen, 5, soltero, labrador, de diecinueve años, hijo de Bautista y de María; procesado por hurto en causa 80 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Valencia.—(5009).

CALDERON MARQUEZ, José; vecino de Nerva, con domicilio calle Colón, 13; procesado por estafa en sumario 102 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino.—(4950).

MUNIOZGUREN MUGURUZA, Alberto; de treinta años, soltero, armero, hijo de Lorenzo y de María, natural y vecino de Eibar; procesado por robo en sumario 43 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara.—(4951).

NUNEZ CARDALDA, Alvaro José; natural de la aldea de Fagilde, del ayuntamiento de Vilajuán (Villagarcía, Cambados, Pontevedra) soltero, marinero, de veinte años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en Fagilde; procesado por hurto en sumario 29 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Vigo.—(4952).

CARBALLO, José; de treinta y ocho años, pelo r. gro, ojos azulados, tiene una cicatriz grande en la cara en la región frontal de 1,58 metros de altura aproximadamente procesado por hurto en sumario 6° de 1952.—(4953).

ESTEFANIA EGUIDAZU, José Ramón; hijo de Santos y de Milagros, natural de Guecho, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Las Arenas; procesado por estafa en sumario 81 de 1952.—(4954).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

CORDERO QUINTERO, Francisco; natural de Jimena de la Frontera, casado, chófer, de treinta y ocho años, hijo de Salvador y de Dominga, domiciliado últimamente en Moncada (Valencia) y Peñarroya (Córdoba); procesado por hurto en causa 29 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viver.—(4955).

PINEDA GONZALEZ, Consuelo; de cincuenta y seis años, casada, hija de José y de María, natural de Gijón, sus labores, cuyo último domicilio lo tuvo en Bilbao, Cantarranas, 6; procesado por hurto en sumario 96 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(4957).

ALVARO ARGUEDAS, José Luis; de veintitrés años, soltero, hijo de Francisco y de Asunción, natural de Osera de Ebro (Zaragoza); procesado por apropiación indebida en causa 148 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(4959).

MARTINEZ SANCHEZ, Santiago; natural domiciliado últimamente en Linares, Mte. de la Rosa, 4, empleado, de veintinueve años; procesado por estafas en causa 99 de 1952 comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia.—(4946).

CLIMENT SANZ, Francisco; natural de Madrid, soltero, representante, de veintisiete años, hijo de José Antonio y de María, domiciliado últimamente en Valencia, G. V. Ramón y Cajal, 47; procesado por estafa en causa 54 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(5114).

BORREGO BONILLA, Manuel; vecino de Dos Hermanas y cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado por robo en sumario 102 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Utrera.—(5115).

CARRETERO MARTINEZ, Fernando; de treinta y dos años, hijo de José y de Pura, casado, jornalero, natural de Valverde de Leganés, vecino de Badajoz, con domicilio en la barriada de las Moreras, núm. 14; procesado por hurto en sumario 89 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(5017).

PEREZ GARCIA Isabel; de treinta y cinco años, hija de Cándido y de Juana, soltera, sus labores, natural de Alconchel, c/na de Badajoz, con domicilio en camino de Calamón; procesada por hurto en causa 345 de 1951; comparecerá den-

tro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(5018).

PINO SABATER, Enrique; hijo de Miguella Pino Sabater, natural de Port-Bou (Gerona), casado, de treinta y dos años, domiciliado en Barcelona, Madrid, 5; procesado por abandono de familia en sumario 6 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(5019).

MANCERA LAGO, Francisco; pelo canoso bajo, ojos negros, chófer, de unos cincuenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 122 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(5021).

CHAVOLO ENCINAS, José; de cuarenta y cuatro años, casado, fontanero y hojalatero ambulante, natural de Barcelona y vecino de Valladolid, carretera de Segovia 25; procesado por hurto en causa 55 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Burgos.—(5022).

LINARES ARNALTE, Emilio; natural y domiciliado últimamente en Segorbe, soltero, cocinero, de diecinueve años, hijo de José y de Pilar; procesado por robo en causa 41 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(5023).

GONZALEZ ALONSO, Isabel; conocida por Isabel Alonso Peña, de diecisiete años en el año 1945, soltera, sus labores, natural de Chamartín (Ávila), hija de Rosario, domiciliada últimamente en Fuencarral, en Fernández Claudio, 47; procesada por robo en sumario 255 de 1944; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(5024).

IBÁÑEZ LOPEZ, Manuel; de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de La Habana (Cuba), domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, en Luis Bortones, 18; procesado por abusos deshonestos en sumario 107 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calmenar Viejo.—(5025).

FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y de Angela, casado con Santiago González, natural de La Solana, partido judicial de Manzanares (Ciudad Real), vecino de Alhambra, colchonero;

GONZALEZ MARTINEZ, Santiago; de treinta y cuatro años, hija de Francisco y de María, casada con Manuel Fernández, natural de El Tomelloso, partido judicial de Alcázar de San Juan, vecina de Alhambra (Ciudad Real), colchonera;

SANCHEZ GALVEZ, Concepción; de veintitrés años, hija de Victoriano y de María, soltera, natural de San Sebastián de los Reyes, partido judicial de Colmenar Viejo (Madrid), ambulante, colchonera;

TRUJILLO FRUCTUOSO, Manuela; conocida por Manuela Trujillo Galera, de veinticuatro años, hija de Eleuterio y de Rosario, soltera, natural de Almoradí, partido judicial de Dolores (Alicante), ambulante, colchonera; y

MARTINEZ MARTINEZ, María; de veintiocho años de edad, hija de Julián y de Juana, viuda, natural de La Solana, partido judicial de Manzanares (Ciudad Real), ambulante, colchonera; procesados todos por robo en sumario 7 de 1951; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar (Cuenca).—(4878).

LOPEZ GARCIA, Vicente; de veinticuatro años, hijo de Juan José y de Juana, natural de Barcelona, soltero, jornalero, vecino de Reus, Roselló, 3 y luego de Barcelona, Alegría, 42; procesado por robo en sumario 86 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(4880).

CORRELEIRA LEIV, José; de treinta y un años, natural y vecino de Alameda del campo, casado, hijo de Juan y de

Isabel; procesado por robo en sumario 37 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(4881).

MENDOZA COTO, María Dolores; de veintisiete años, soltera, Maestra, hija de Francisco y de Manuela, natural de Puebla del Caramiñal, vecina de San Clemente-Dumbria, Corcubión; procesada por estafa y robo en sumario y causa 13 y 3 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(4882 y 4883).

MARCO MELIS, Joaquín (a) «Chimo»; de veintidós años, soltero, natural de Alquería la Condesa, hijo de Estanislao y de Bienvenida, vecino de Alcoy, domiciliado en las cuevas de enfrente de la estación; procesado en causa por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy.—(5013).

DEL CASTILLO AREVALO, Blas; de treinta y ocho años, hijo de Manuel y de Isabel, casado, del campo, natural de Villanueva de la Reina, vecino de Albacete, domiciliado en la calle El Rosario, sin número; procesado por robo en sumario 207 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(5015).

PIERA TORNERO, José; hijo de Bernardino y de Asunción, soltero chófer, de treinta y seis años, natural de Jalance (Valencia), domiciliado últimamente en Valencia, Almirante Merced, 190; procesado por robo en causa 13 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayora.—(5016).

SIREIRA RIOS, Ramón; de veinticuatro años, soltero, sin profesión, natural de La Coruña, vecino de Jerez de la Frontera; procesado por apropiación indebida en sumario 249 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera.—(5089).

SANCHEZ GARCIA, Conrado; de veintiocho años, casado, minero, hijo de Eleuterio y Fulgencia, natural de Huertezuelas (Ciudad Real) y vecino de La Carolina; procesado por abandono de familia en sumario 63 de 1952.—(5090);

CORTES MARTINEZ, Antonio; y Un tal FERNANDO; procesados por hurto en sumario 195 de 1951.—(5091).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.

MENA ARROCHA, José; casado, de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de Isabel, natural y vecino de Iguleja; procesado por estafa en causa 19 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(5111).

LOPEZ BURILLO, Salvador; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Bartolomé y de Ana, natural de Sorihuela (Jaén) y vecino de Tomelloso; procesado por hurto en causa 180 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—(5012).

RODRIGUEZ FLORES, Matilde; y TORRES ORDÓÑEZ, José; procesados en sumario 78 de 1942; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real.—(5140).

ALMANSA CARBONELL, Rafael; hijo de Luis y de Daniela, de veintisiete años, hojalatero, natural de Montemolín y vecino de Alcázar de San Juan; procesado por uso de nombre supuesto en causa 64 de 1950;

BALLESTEROS RODRIGUEZ, Benón Aureliano Maximino; natural y vecino de Orcera, hijo de Luisa, de veinticinco años, soltero, albañil; procesado por hurto en sumario 158 de 1948;

CARRASCO SERRANO, Juan; de treinta y nueve años, amancebado, cesterero, hijo de Antonio y de Rosario, natural

de Córdoba; procesado por hurto en causa 214 de 1951;

GONZALEZ CABANE, Constantino; de veintiocho años, gitano; procesado por allanamiento de morada en sumario 319 de 1951;

LOPEZ ARDOY, Miguel; hijo de Andrés y de Josefa, de veintiocho años, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo; procesado por robo en sumario 314 de 1951;

LOPEZ BURILLO, Salvador; hijo de Bartolomé y de Ana, de dieciocho años, soltero, jornalero, natural de Sorihuela y vecino de Tomelloso; procesado por hurto en sumario 180 de 1950;

MACIAS LOPEZ, Pascual; hijo de Pedro y de Blasa, de veintiocho años, casado, chófer, natural de Tomelloso y vecino de Barcelona; procesado por abandono de familia en sumario 191 de 1948;

MARTINEZ SAEZ, David; de veinticinco años, hijo de David y de Dolores, soltero, agente comercial, natural y vecino de Socuéllamos; procesado por apropiación indebida en sumario 154 de 1950;

MESA CAMPOS, Marta; de veinte años, soltera, cesterera, hija de Manuel y de Juana, gitana y vecina de Sevilla; procesada por hurto en causa 214 de 1951;

MONDELO FERNANDEZ, A. Delmito; que también usa el nombre de Antonio Mondelo Fernández, de treinta y nueve años; procesado por estafa en causa 341 de 1951;

PIEDRA PINEL, Domingo de la; hijo de Alfonso y de Juana, de veintiséis años, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo; procesado por robo en causa 314 de 1951;

RUIZ DE TREMIÑO RUIZ, Dionisio Pedro; mayor de edad, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 326 de 1951;

SIMON GIL, Francisco; hijo de Jesús y de María, de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Brunete, ambulante; procesado por hurto en causa 64 de 1950;

SIMON GIL, Lorenzo; de dieciocho años, soltero, estudiante, hijo de Jesús y de María, natural de Brunete, ambulante; procesado por hurto en causa 64 de 1950;

TEJADA FERNANDEZ, Desiderio; de veinticinco años, jornalero, hijo de Desiderio y de Magdalena, natural de Penarroja y vecino de Feanix; procesado por evasión en causa 1 de 1947;

MORENO GARCIA, Antonio; de veintidós años, soltero, mecánico, hijo de Joaquín y de Consuelo, natural de Puertollano y vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 5 de 1950;

PALACIOS RUIZ, Diego; hijo de Agustín y de María, de veintiséis años, albañil, soltero, natural y vecino de Ubeda; procesado por hurto en causa 297 de 1949;

QUIRALTE OLMEDO, Pedro; de veinteaños, soltero, jornalero, hijo de Telesforo y de Jacinta, natural y vecino de Tomelloso; procesado por hurto en causa 194 de 1949; y

QUIROS GONZALEZ, Manuel; de veintidós años, electricista, soltero, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Madrid y vecino de Alcázar de San Juan; procesado por hurto en causa 100 de 1950. (5141).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.

TORMOS OLIVER, Juan; sereno, vecino de Alcira; procesado por estafa en causa 20 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(5142).

MARTI BARTOLOME, Carlos; hijo de Salvador y de Ventura, soltero, transportista, de veinticinco años, natural y vecino de Valencia; procesado por estafa en causa 285 de 1951; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(5143).

GIMENEZ JUAREZ, Eduardo; de veintiocho años, casado, albañil, natural de Berja, vecino de Almería, hijo de Francisco y de Carmen, con instrucción; procesado por robo en sumario 175 de 1948.—(5144);

ESCUADERO PEREZ, José; de noventa y seis años, casado, tapicero, natural de Murcia y vecino de Córdoba, hijo de José y de Carmen, con instrucción; procesado por estafa en sumario 96 de 1943.—(5146);

GARCIA SANCHEZ, Salvo; de veinticuatro años, soltero, pescador, natural de Serón y vecino de Almería, hijo de José y de Francisca; procesado por robo en sumario 51 de 1952.—(5147).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería.

ZAMORA RACIONERO, Francisco; hijo de Pedro y de Dolores, natural y vecino de Andújar; procesado por robo en sumario 27 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(5148).

VASSALLO DE MUMBERT, María Luisa; copropietaria, al parecer, del hotel Miravalle, de Gredos; procesada por apropiación indebida en sumario 67 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro.—(5149).

ALLAGA GOMEZ, Simón; hijo de Simón y de Vicenta, de veintisiete años, natural y vecino de Barcelona, Padilla, número 170, casado, jornalero; procesado por robos en causa 503 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.—(5152).

LOPEZ BLANCO, Marcelino; procesado por hurto en sumario 23 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(5154).

SARRAHY, Emile; de cuarenta y nueve años, hijo de Pedro y de Josefina, natural de Elne (Francia); procesado por falsedad en sumario 12 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre.—(5155).

MORENO SALINAS, Pelayo; de treinta y cuatro años, casado, alpargatero, hijo de Rafael y de Dolores, natural y vecino de Hellín; procesado por hurto en causa 85 de 1947 y por robo en causa 1 de 1947.—(5166 y 67);

MANCHADO MARTINEZ, Juan; de diecinueve años, soltero, obrero, hijo de Juan y de Josefa, natural y vecino de Alquerías (Murcia); procesado por hurto en sumario 4 de 1944.—(5170);

MOYA POVEDA, José; de veinticuatro años, soltero, pintor, hijo de Jesús y de Belén, natural y vecino de Tobarra; procesado por robo en causa 103 de 1947.—(5168); y

CARMONA ALVAREZ, Elvira; de veinteaños, soltera, sus labores, hija de Agapito y de Petra, natural de Villanueva de la Serena y vecina de Albacete; procesada por robo en sumario 43 de 1944.—(5169).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín.

BAUTISTA GOMEZ, María Josefa; de veinte años, hija de José María y de Juana, soltera, natural de Santo Tomé, vecina de Huércal Overa, sirvienta; procesada por hurto en sumario 31 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huércal Overa.—(5171).

OLIVAN ARTERO, Victoriano; de veintiocho años, soltero, labrador, natural y vecino de Sieso de Jaca; procesado por hurto en sumario 24 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca.—(5172).

ESQUISAVE DURANGO, Manuel; de veintiocho años, soltero; procesado por robo en sumario 88 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.—(5174).

MARTINEZ, Carmen; de cincuenta años; procesada por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo.—(5175).

RAYO MANZANO, Fernando; de veintiocho años, natural de Granada, vecino de Barcelona, hijo de José y de María; procesado por hurto en causa 358 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(5176).

ERENA VALVERDE, Antonio; natural de Torredonjimeno, de cuarenta y cuatro años, casado, ferroviario; y

MUNOZ GONZALEZ, Manuel; de cuarenta y un años, natural de Dos Hermanas, ferroviario; procesados por hurto en sumario 246 de 1941.—(5184).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos

RUIZ PAYARES, Antonio; de cincuenta y cinco años, jornalero, natural y vecino de Bienservida; procesado por hurto en causa 39 de 1932; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orceña.—(5187).

VALLES GARCIA, Alberto; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Sebastián y de Angela, natural y vecino de Barcelona, y que estuvo trabajando en Venta de Baños (Palencia); procesado por hurto en sumario 88 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(5189).

RODRIGUEZ AMANDIO, Joaquín; de veinticuatro años, soltero, hijo de Joaquín y de Carolina, natural de Monzón (Portugal) y vecino de Padrones; procesado por hurto en sumario 56 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteareas.—(5190).

DIAZ FERNANDEZ, Paulino; de treinta y cuatro años, natural de Folgueras (Oviedo), vecino de Zaragoza, hijo de Carmen Diaz, casado, montador; procesado por abandono de familia en sumario 210 de 1946.—(5192); y

MARTI SANCHEZ, Antonio; vecino de Hospitalet de Llobregat, calle Vallparda, núm. 119; procesado por estafa en sumario 448 de 1951.—(5193).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

GARATE LETE, Lorenzo; de cuarenta y cinco años, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado por estafa en causa 433 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 Decano de los de San Sebastián.—(5194).

MORAN ROJO, Manuel; natural de Valladolid, vecino de Oro; hijo de Victor y de Trinidad, ebanista, de veintiocho años; procesado en sumario 378 de 1950.—(5195); y

MANSO EXPOSITO, Gabriel; de cuarenta y un años, natural de Pamplona, vecino de San Sebastián, tratante; procesado en sumario 316 de 1942.—(5196).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián.

LIZARRAGA ORRIO, José María; hijo de Pedro y de Cristeta, de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Dos Caminos (Bilbao) y vecino de Tarragona; procesado por robo en sumario 78 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(5201).

MUNOZ GARCIA, Antonio José; de treinta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Francisca, natural y vecino de Valdepeñas; procesado por atentado en sumario 13 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juz-

gado de Instrucción de Valdepeñas.—(5202).

SANCHEZ COLOMA, Herminio; natural de Almansa y vecino de Valencia, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de José y de Palicura; procesado por robo en causa 213 de 1945.—(5203);

TOBAL FERNANDEZ, José; natural de Málaga, vecino de Valencia, soltero, dependiente, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Adela; procesado por estafas en causa 147 de 1950.—(5204);

DIAZ HERRADON, Esteban; natural de Cenicientos, vecino de Valencia, casado, albañil, de cuarenta años, hijo de Jesús y de María Luisa; procesado por hurtos en causa 76 de 1950.—(5205); y

MOLINA GOMEZ, Gumersindo; natural de Peñarroya y vecino de Pueblo Nuevo del Terrible y Valencia, casado, pintor, de treinta y cinco años, hijo de Emilio y de Guadalupe; procesado por hurto en causa 474 de 1948.—(5206).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia.

AGUDO PEÑA, Rosa; natural de Baza (Granada) vecina de Burjasot (Valencia), viuda, sus labores, de sesenta años, hija de Antonio y de Magdalena; procesada por alzamiento de bienes en causa 342 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(5207).

MORO CANIZAL, Arturo; de treinta y ocho años, casado, Agente de Seguros, hijo de Gregorio y de Antonia, natural de Salamanca, vecino de Zaragoza; procesado por estafa en sumario 448 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(5210).

AGUERO GAITAN, José; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Diego y de Angeles, natural de Sanlúcar de las Torres y vecino de Almería; procesado en sumario 213 de 1948, por robo.—(4884);

SAMPER VICIANA, Francisco Raimundo; de veinticinco años, casado, pescador, hijo de Miguel y de Carmen, natural de Alhabia y vecino de Almería; procesado en sumario 127 de 1948, por estafa.—(4885);

LOPEZ VALENCIA, José; de veintiocho años, soltero, empleado, hijo de Jesús y de Josefa, natural de Pinos Puertes y vecino de Almería; procesado en sumario 192 de 1948, por usurpación de funciones.—(4886);

MARTINEZ CAMPILLO, Manuel; de treinta y seis años, soltero, del comercio, hijo de Juan y de Joaquina, natural de Santomera y vecino de Valencia; procesado en sumario 50 de 1947, por estafa.—(4887);

RUIZ POMARES, Ramón; de treinta y siete años, casado, dependiente, natural de Nijar y vecino de Almería, hijo de José y de Francisca; procesado en sumario 68 de 1948, por escándalo público.—(4888).

Comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno Almería.

GALLEGO ABUSAL, María; de treinta y siete años, viuda, doméstica, natural de Castellar de Santisteban y vecina de Andújar, domiciliada últimamente en la calle La Tercia, 3, actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario 149 de 1943, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(4889).

HERNANDEZ ARENAS, Rosario, de veinte años, soltera, hija de Marcelino y de Antonia, sus labores, natural de Figueras, vecina de Barcelona, Robredo, número 95; y

MONTERO BATISTA, Urbana, de dieciocho años, soltera, sus labores, hija de Joaquín y de Dolores, natural y vecina de Gerona, Barba, 13, y actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario 3 de 1952, por robo; comparecerá en el

término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Barbastro.—(4892).

EXPEITX RONSSY, Ernesto; de treinta y seis años, casado, portero, hijo de José y de Eugenia, natural y vecino de Barcelona, Muntaner, 517; procesado en sumario 517 de 1946, por estafa.—(4893);

BELTRAN BALLESTER, Rosendo; de cincuenta y dos años, casado, del comercio, hijo de Juan y de Amparo, natural de Meliana, vecino de Barcelona, calle San Paciano, 4; procesado en sumario 236 de 1950, por estafa.—(4894).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.

CALLAO SENTIS, Enrique; soltero, jornalero, de treinta años, hijo de Daniel y de María, natural y vecino de Atmella de Mar, (Tarragona), calle de Rivero, 19; procesado en causa 440 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(4895).

ROIG CASTELLS, Manuel; cuyos demás datos de filiación se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje Valseca, 3; procesado en causa 25 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(4898).

PRIETO, Rosario; de unos veinte años, que últimamente estuvo en Estella, trabajando en el bar «Perico», cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesada en causa 3 de 1952, por estafa y hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Burgos.—(4900).

PEREZ RODRIGO, José; hijo de José y de Josefa, soltero, carpintero, de diecisiete años, natural y vecino de Murcia, calle de Simón García, 5; procesado en causa 402 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(4901).

VIDAL MARTI, Manuel; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Gregorio y de Josefa, natural y vecino de Barcelona, calle Mediodía, 5; procesado en causa 71 de 1951, por hurtos; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(4902).

RICHA SANCHEZ, Miguel; de veintidós años, casado, que fué guardia del Colegio de Valdemoro, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Acuerdo, 31; procesado en sumario 404 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(4904).

TRILLO RODRIGUEZ, Rogelio; mayor de edad, labrador, vecino que fué de Santa Eugenia del Ezaro-Dumbria; procesado en sumario 108 de 1951, por estupro; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—4905.

CASTELLANOS MARTIN, Antonio; de treinta y siete años, casado, jornalero, hijo de Felipe y de María, natural y vecino de Aranjuez, domiciliado en José Antonio, 31; procesado en sumario 106 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(4906).

HERRERA RUIZ, Antonio; de veinticuatro años, soltero, peón, hijo de Juan José y de Rafaela, natural de Dehesas de Guadix y vecino de Hospitalet de Llobregat, donde tuvo últimamente su domicilio, desconociéndose su paradero actual; procesado en sumario 147 de 1949; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(4913)

MONTERO SANCHEZ, Juan; de treinta y un años, casado, arribador, natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz), vecino de Jerez de la Frontera, que actualmente se encuentra en paradero ignorado; procesado en sumario 18 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de

diez días en el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera.—(4313).

MEDIERO PENOT, Urbano; de veintinueve años, soltero, empleado, natural y vecino de Valdepeñas, domiciliado últimamente en calle de José Antonio, 10, hijo de Urbano y de Cándida; procesado en sumario 16 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(4914).

MONTERO SIMON, Eugenio; de treinta y siete años, casado, jornalero, hijo de Domingo y de Felipa, natural de Serrejón (Cáceres), vecino que fué de Barcelona, calle Cano, 66; procesado en sumario 14 de 1949, por sustracción; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Manresa en el plazo de diez días.—(4930).

CARBO GARCIA, Concepción; de diecisiete años, soltera, sirvienta, natural de Benipezear (Valencia), domiciliada últimamente en Mataró, calle Calvo Sotelo, número 10; procesada en causa 32 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(4931).

SAURA FERNANDEZ, Joaquín; sastre, con último domicilio en Morón de la Frontera, desconociéndose los demás datos de filiación; procesado en causa 28 de 1952, por estupro; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Morón de la Frontera.—(4932).

MARTINEZ DE LA CALLE, Manuel; de cuarenta y nueve años, casado, conductor, hijo de Primitivo y de Juliana, natural y vecino de Palencia, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 37 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(4934).

ALLER SANTOS, Nieves; de treinta y tres años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, morena, natural de Bilbao y vecina de Badajoz, la cual se fugó de la Maternidad Provincial el día 24 de octubre de 1949, desconociéndose su actual paradero; procesada en sumario 21 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena.—4936.

LEON SAFONF, Luis; de cuarenta y un años, casado con María Badía Mariné, hijo de Miguel y de Rosa, natural de San Feliú de Llobregat, vecino de Cornellá de Llobregat, actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario 207 de 1950, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat.—(4938).

GONZALEZ PEREZ, Concepción; de veintitrés años, sirvienta, hija de José y de Maximina, natural de Oviedo, domiciliada últimamente en Santander, M. Pelayo, 96; procesada en sumario 209 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santander.—(4940).

GASO FORTEA, Vicente; de veintidós años, hijo de Manuel y de Concepción, soltero, labrador, natural de Valencia, con última residencia conocida en Soriguera (Lérida), actualmente en ignorado paradero; procesado en sumarios 31 y 27 de 1951, por lesiones y robo, respectivamente; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sort.—(4941).

JIMENEZ JIMENEZ, Máximo; de cuarenta y un años, casado, estañador, hijo de Fausto y de Jesusa, natural de Mérida y vecino de Olite, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 28 de 1952 por evasión; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tafalla.—(4943).

PEREZ PACETTI, José; hijo de Antonio y de Angeles, de treinta y cinco años, soltero, natural y vecino de Málaga, calle Cerezueta, 26, carpintero; pro-

cesado en causa 107 de 1951, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Torrox.—(4944).

FERNANDEZ DEL HOYO, Vicente; natural de Reinosa, soltero, albañil, de veinticuatro años, hijo de Angel y de María, domiciliado últimamente en Valencia, plaza de Nazaret, calle primera, 11; procesado en causa 47 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.—(4945).

FERNANDEZ GONZALEZ, Miguel; de treinta y cinco años, casado con Isaura Cid, sastre, hijo de Cesáreo y de Carmen, natural de Barbadianes, vecino de Castelldefels, domiciliado últimamente en cantera de Can Ferret, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 371 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat.—(4939).

CIRION ORRANTIA, Dionisia; de cuarenta y dos años, vecina que fué de Palencia, últimamente de Burgos y hoy en ignorado paradero; procesada en causa 18 de 1952, por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(4935).

BORJA JIMENEZ, Piedad; de dieciocho años, soltera, sus labores, hija de padres desconocidos, natural de Madrid;

MOTOS JIMENEZ, Felisa; de cuarenta y cinco años, soltera, hija de Juan y de Lucivina, natural de Salamanca, y **JIMENEZ DIAZ**, Delfina; de cuarenta y dos años, soltera, cesterera, hija de Juan y de Carmen, natural de Medina de Rioseco, y las tres sin domicilio fijo, en la actualidad en ignorado paradero; procesadas en sumario 45 de 1952; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.—(4949).

BUENO SANCHEZ, Félix Fermín; de cincuenta y un años, viudo, del campo, natural de Valencia de Alcántara, domiciliado últimamente en Valencia de Alcántara (Cáceres) y en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza); procesado por homicidio en sumario 26 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daroca.—(5027).

SANCHEZ CASTRO, Jesús María; de treinta y seis años, hijo de José y de Elvira, natural de Betanzos, vecino de El Ferrol del Caudillo, casado, chófer; procesado por hurto en causa 161 de 1941.—(5028);

FERNANDEZ BECEIRO, Julio; de cuarenta y cinco años, hijo de Leonardo y de Josefa, natural de Serantes, vecino de La Graña (El Ferrol del Caudillo), peón, casado; procesado por hurto en causa 261 de 1946.—(5029).

Comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

ABAD DIAZ, Mercedes; de veintinueve años, soltera, meretriz, hija de Leonardo y de María, natural y vecina de La Coruña, Cruz, 12; procesada por apropiación indebida y hurto en sumario 35 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(5030).

CORTES MENDEZ, Elvira; de veintinueve años, hija de Ramón y de Otilia, natural y vecina que fué de La Coruña, sus labores, casada; procesada por hurto en causa 192 de 1942; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(5031).

RIVAS LOURIDO, Guillermo; de treinta y nueve años, hijo de José y de Felicia, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo, empleado, casado; procesado por apropiación indebida en causa 92 de 1949; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(5032).

GALLEGO CALVO, Manuel (a) «el americano»; de veintiséis años, domiciliado últimamente en Calonge, barrio de San Antonio; procesado por robos en causa 28 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(5034).

REYES BATISTA, Juan; hijo de Miguel y de Leonor, de dieciocho años, soltero, natural de Barcelona, trapero, domiciliado últimamente en Gerona, San Narciso, 6; procesado por robo en causa 113 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(5035).

JIMENEZ MORENO, Ramón; hijo de Eduardo y de Francisca, natural de Gerona, soltero, cesterero, de dieciocho años, ambulante, domiciliado últimamente en Lérida; procesado por robo en causa 84 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(5038).

RUIZ MULA, Lucía; de cuarenta años, viuda, hija de Andrés y de Josefa, natural y vecina de Linares; procesada por hurto en causa 199 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(5039).

GONZALEZ MARTINEZ, Benito; de cincuenta y dos años, jornalero, hijo de Camilo y Manuela, natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), vecino de Monforte, barrio de Las Cruces, 27; procesado por abandono de familia en sumario 31 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte.—(5046).

BIEDMA LORA, Manuel; de 1,680 metros de estatura, rostro sano, pelo negro, nariz perfilada, cejas al pelo, boca regular, ojos negros y viste estilo país, de veintiocho años, soltero, del comercio, hijo de Manuel y de Gaudencia, natural de Piña de Campos (Palencia), domiciliado últimamente en la estación del ferrocarril de Nules; procesado por estafa en sumario 95 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(5047).

HERMIDA GARCIA, José; hijo de Ramiro y de Elvira, soltero, labrador, de veinticinco años, natural de Pontevedra y vecino de Campañó Riveiro; procesado en causa 250 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(5048).

REIG PLAZA, José; de treinta y cuatro años, natural de Orihuela, hijo de José y de Encarnación, soltero, albañil, vecino de Valencia, Asilo de la Infancia, núm. 7-3; y

BERNAL PUJANTE, Marcos de treinta y tres años, natural de Cabezo de Torres, hijo de Félix y de Encarnación, soltero, zapatero, vecino de Valencia, Maldonado, 58; procesados por estafa en sumario 143 de 1949; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(5049).

JIMENEZ RUANO, Amparo; natural de Castellón, soltera, de dieciséis años, hija de Enrique y de Trinidad, ambulante; procesada por hurto en causa 43 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(5050).

JIMENEZ APARICIO, Miguel; conocido por Blas, de dieciocho años, soltero, hijo de Paulino y de Pilar, natural de Burgos, domiciliado últimamente en Santander, travesía San Pedro, 2; procesado por hurto en sumario 70 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(5052).

ACOSTA ROMERO, Juan; de cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Josefa, natural de Cádiz, domiciliado últimamente en Santander, Madrid, 10; procesado por hurto en sumario 7 de 1944; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander.—(5053).

GONZALEZ SERRANO, David; de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Martín y de Francisca, ambulante, natural de Cuevas del Almazora (Almería); procesado por falsedad en documento oficial en causa 103 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla.—(5054).

SALVADOR ORTEGA, José; natural de Albal, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de José y de Adela, domiciliado últimamente en Catarroja, Chapa, 4; procesado por hurto en causa 146 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(5056).

ALBERT FERRER, Salvador; casado, del comercio, domiciliado últimamente en Valencia, convento S. Francisco y Gobernador Viejo, 12; procesado por estafa, apropiación indebida y allanamiento de morada en causa 21 de 1952.—(5057); y

ALVAREZ GONZALEZ, Benjamín; cuya demás filiación se ignora, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falsedad y estafa en causa 150 de 1951.—(5058).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.

ABEL CONSUEGRA, José; natural de Barcelona, soltero, de treinta y seis años, hijo de Adolfo y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa y hurto en causas 66 y 62 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Valencia.—(5059 y 5060).

AHUIR SALCEDO, Francisco; de diecisiete años, soltero, hijo de Eduardo y de Amparo, natural y domiciliado últimamente en Valencia, Vivons, 22, camarero; procesado por estafa en causa 454 de 1947;

LAHOZ MESTRE, Rafael; de diecisiete años, soltero, hijo de Antonio y de Emilia, natural de Algimia de Alfara, domiciliado últimamente en Valencia, cauce del río Turia, chabola, 553; procesado por desorden público en causa 331 de 1948; y **LAHOZ MAESTRE, José Luis**; de veintiseis años, hijo de Antonio y de Emilia, soltero, natural de Algimia de Alfara, hornero, domiciliado últimamente en Valencia, Carlos, 24; procesado por desorden público en causa 331 de 1948.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia.—(5061).

ALCON VIDAL, Luis; desconociéndose otras circunstancias personales, domiciliado últimamente en Valencia y en Sueca; procesado por estafa en causa 424 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia.—(5062).

RODRIGUEZ VALDES, Ignacio; de dieciocho años, soltero, hijo de Francisco y de María, natural y domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en sumario 359 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza.—(5063).

PEREZ ROMERO, Rosalía; cuyas circunstancias se desconocen y en la actualidad en ignorado paradero; procesada por robo en sumario 46 de 1940; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real.—(4960).

SAMPER VICIANA, Francisco Raimundo; de veinticinco años, casado, pescador, natural de Alhabia, vecino de Almería, hijo de Miguel y de Carmen; procesado por hurto en sumario 201 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Almería.—(4961).

ALMIRALL MATA, Valentín; que ha usado el nombre de José Bonavista, hijo de Valentín y de María, natural de Sabadell, casado, chófer, de cincuenta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, Riera Alta, 48; procesado por esta-

fa en sumario 82 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(4962).

SALGADO CEJALVO, José Luis; casado, funcionario, domiciliado últimamente en Baracaldo; procesado por falsedad y estafas en causa 138 de 1952.—(4964).

GONZALEZ MATUTA, Alberto; de diecinueve años, hijo de Tomás y de María, soltero, natural y domiciliado últimamente en Ortuella (Bilbao), General Franco, 1, peón; procesado por hurto en causa 104 de 1952.—(4965); y

MURO, Baldomero; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Bilbao, Alameda de Recalde, 53; procesado por estafa en causa 167 de 1952.—(4966).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.

DELCLAUX ORTIZ DE BUSTAMANTE, José María; natural y domiciliado últimamente en Bilbao, Rodríguez Arias, núm. 19, de treinta y seis años, casado, agente de Seguros, hijo de Mauricio y de María; procesado por estafa en causa 430 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(4967).

ARRANZ PEREZ, Antonio; de veinte años, soltero, hijo de Mariano y de Dorothea, natural de Mérida (Valladolid), vecino de Peñafiel; procesado por robo en causa 251 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos.—(4968).

BALSA CANO, Carlos; de unos veinte años, casado, vecino que fué de Bullpulg (Lérida), sabiéndose que por su profesión de chatarrero visita con frecuencia las provincias de Lérida, Huesca y Tarragona; procesado por lesiones en sumario 20 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(4969).

RAMIREZ PEJADA, Manuel; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, vecino que fué de Tárrega, con establecimiento comercial que tenía en la calle Mayor, 5 de dicha ciudad; procesado por alzamiento de bienes en sumario 73 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(4970 y 4971).

LOPEZ RODRIGUEZ, Juana; de veinticuatro años, soltera, doméstica, hija de José y de María, natural del Puente de Vallecas, vecina de Ceuta; procesada por aborto en sumario 126 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(4973).

ERAUSQUI ARTOLA, Luis; de treinta y seis años, chófer, hijo de José Ramón y de María, natural de Berrobi; procesado por infracción de circulación en sumario 76 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina.—(4977).

MARTINEZ MENJON, Ricardo; de cuarenta y cuatro años, hijo de Angel y de Rafaela, natural y vecino de Tauste, chófer, casado con Dolores Lareña Ibáñez; procesado por lesiones por imprudencia en sumario 86 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).—(4978).

MERVIN THOMAS, Lubbock; hijo de Thomas y de Mary, de veintidós años, natural y domiciliado últimamente en Londres; procesado por injurias al Jefe del Estado en causa 66 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(4979).

ICETA Y USATORRE, Pedro Enrique; de veintiséis años, hijo de Simón y de Josefa, natural de Motrico (Guipúzcoa), domiciliado en Ortuella, soltero, chófer; procesado por robo en causa 5 de 1946; comparecerá dentro del término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(4991).

MARTOS EXPOSITO, Antonio; de sesenta y cinco años, hijo de Juan y de Leonor, natural y vecino de Oria, soltero y mendigo; procesado por hurto en causa 70 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Purchena (Almería).—(4992).

MARTINEZ MARTIN, Ricardo; natural de Madrid, casado, ebanista, de treinta años, hijo de Felipe y de Isidora, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pons y Gallarza, 66; procesado en causa 142 de 1947, por hurto.—(5212).

ECHENE BRIEVA, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón, 253, sin más datos de filiación; procesado en causa 322 de 1951, por apropiación indebida.—(5213);

CASES ALONSO, Agustín; natural de Madrid, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Vicente y de Amparo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón (pensión «La Casba»); procesado en sumario 534 de 1951, por apropiación indebida.—(5214);

SANCHEZ SANCHEZ, Donato; natural de Madrid, soltero, operador de cine, de veinticinco años, hijo de Donato y de Angeles, con último domicilio en Barcelona, calle de Galileo, 253 ó 255; procesado en sumario 519 de 1950, por hurto.—(5215);

MELET GRAUS, Ramón; casado, mecánico, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Jaime Roig 30; procesado en sumario 199 de 1950, por estafa.—(5216);

GONZALEZ LAZARO, Manuela; viuda, de treinta y ocho años, desconociéndose los demás datos de filiación; procesada en sumario 220 de 1951, por apropiación indebida.—(5217);

NAJAS LOPEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona, rambla de Capuchinos, 31 (hotel Hornos); procesado en sumario 306 de 1951, por apropiación indebida.—(5218);

SANCHEZ LIZCANO, Antonio; natural de Albacete, soltero, vendedor ambulante, de veintidós años, hijo de Elena Sánchez Lizcano, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle del Generalísimo Franco, barra; procesado en sumario 578 de 1951, por estafa en grado de tentativa.—(5219);

PUNTE LIANO, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, Marqués del Duero, 186; procesado en sumario 541 de 1951, por hurto.—(5220);

GIMENEZ VEAS, Tomás; natural de Cartagena, soltero, mecánico, de veinte años, hijo de Martín y de Acela, domiciliado últimamente en Badalona, avenida de Alfonso XIII, núm. 410; procesado en sumario 329 de 1948, por estafa.—(5221);

ARIAS BARRIOS, Félix; natural de Santander, casado, de veinticinco años, hijo de Enrique y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Carreras Candi, T. M.; procesado en sumario 82 de 1949, por abandono de familia.—(5222);

MUSTE ROIG, Carmen; natural de Alcover (Tarragona), de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Rafaela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Marcos, 28 (fonda Ciudad); procesado en sumario 468 de 1951, por hurto.—(5223);

CANTALEJO GONZALEZ, Isabel; natural de Ardales (Málaga), viuda, sus labores, de treinta y ocho años, hija de Juan y de Francisca, domiciliada últimamente en Barcelona, barracas de la Montañeta (Barceloneta); procesada en causa 377 de 1951, por hurto.—(5224).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

OLMEDO LOPEZ, Presentación Carmen; natural de Valdelecha, soltera, sirvienta, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes,

número 187; procesada en sumario 75 de 1949, por lesiones; comparecerá en el Juzgado número 10 de Barcelona en el plazo de diez días.—(5225).

BLANCO CEJUDO, Pablo; que usa el nombre de Jesús Martín Portugués Torre; de veintisiete años, hijo de Juan y de Dolores, viudo, comerciante, natural de Daimiel (Ciudad Real) y vecino de La Carolina (Jaén); procesado en sumario 3 de 1952, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Benabarre.—(5226).

AREVALO MORENA, José; de cuarenta años, hijo de Antonio y de Socorro, casado, peón, natural de Salamanca, domiciliado últimamente en Bilbao, con instrucción, sin antecedentes penales; procesado en sumario 323 de 1951, por hurto.—(5227).

BAÑA VARELA, Gabriel (a) «Panteira»; de treinta y dos años, hijo de Carmen, natural de Cesullas (Cabana) y vecino últimamente de Arcos (Lugo), de estatura regular, ojos castaños, nariz y boca grandes, pelo castaño, color del rostro moreno; procesado en causa 79 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(5228).

GARCIA SIDONCHAS, Manuel; de unos diecinueve años, soltero, jornalero, natural de Villanueva de los Barros (Badajoz), empleado que fué de la Renfe en Cervera (Lérida), usando también el nombre de Fernando Ramos Campos, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 24 de 1951, sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(5229).

ROMERO VILARIÑO, Manuel; natural de Freixo-Outes, partido judicial de Muros, y vecino de Puente del Puerto-Camarinas, de este partido, de treinta y ocho años, casado con Amalia Cotrin, carpintero, hijo de Manuel y de Dominga, de estatura más bien baja, ojos castaños, pelo negro; procesado en sumario 8 de 1952, por robo de dinero; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(5230).

GUANTER PALAU, Pablo; de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Castell de Ampurias, con domicilio en la calle de Tapis, 7, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 8 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(5232).

EIZAGUIRRE, Fernando; de unos treinta y cinco años, al parecer alto, más bien moreno, con barba cerrada, con un muñón en la mano derecha por la falta total de los dedos índice y corazón, el que suele dedicarse a la venta al por mayor de pescado, natural de Bilbao, que actualmente se encuentra en paradero desconocido; procesado en sumario 57 de 1952, por estafa.—(5233);

GRANADOS RUIZ, José; de veintidós años, soltero, del campo, hijo de Virgilio y de Encarnación, natural de Bobadilla, vecino de Bobadilla y Orcau, San Isidro y Casa Grabat; procesado en sumario 128 de 1950, por usurpación de funciones.—(5234).

Comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Loja.

PELAEZ JIMENEZ, Remedios; hija de José y de Antonia, de sesenta y ocho años, soltera, vendedora, natural de Vélez-Málaga, vecina de Málaga, domiciliada últimamente en calle Tejón y Rodríguez, 1; procesada en sumario 8 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.—(5236).

SEBASTIAN PEREZ, Francisco; peón de albañil, de unos treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, al parecer en el «Barrio Chino»; procesado en sumario 40 de 1952, por robo; comparecerá en el término de diez días en el

Juzgado de Instrucción de Mataró.—(5238).

ANTONIO, conocido por «Juan el Moro», hijo de Filomena, gitano, vecino de La Línea de la Concepción, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumarios 21 y 25 de 1951, por robo y hurto; y

CARTES, Rafael; cuñado del anterior, gitano, vecino de La Línea de la Concepción, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumarios 21 y 25 de 1951 por robo y hurto.—(5239).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Medina-Sidonia.

MANZANO RUIZ, Angustias (a) «La Victoria»; soltera, sus labores, hija de José y de Encarnación, natural de Los Berchules (Granada), vecina que fué de Motril, domiciliada en Teneria 3; procesada en causa 33 de 1950, por corrupción de menores; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Motril.—(5240).

FUENTES MARTINEZ, Francisco, de cincuenta y nueve años, soltero, colchonero, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Murcia, domiciliado últimamente en La Nora; procesado en sumario 44 de 1947, por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mula.—(5241).

REDONDO RODRIGUEZ, Juan; de unos cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Dolores, soltero en 1947, natural de Algarinejo (Granada) y vecino de Molvizar, con domicilio en la calle Real, 17, del campo, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; procesado en sumario 101 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Olvera.—(5242).

CASTRO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Gabriel y de Rosa, domiciliado últimamente en Granada, barranco del Abogado (camino del cementerio); procesado en sumario 9 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Orgiva.—(5243).

CUADRADO ANDREU, Gregorio; de veintiséis años, hijo de Gregorio y de Dolores, soltero, peón, natural de Larache, vecino últimamente de Oviedo, domiciliado en San Isidoro, 7, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 16 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.—(5244).

MARTINEZ GONZALO, Milagros Mercedes; conocida por Mercedes Martínez González, de veintitrés años, soltera, metretiz, hija de Francisco y de Magdalena, natural y vecina de Collera de Ribadesella, domiciliada en calle Arzobispo Guisasaola, 23; procesada en sumario 393 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(5245).

LEAL GALEOTE, Miguel; de veinte años, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, natural y vecino de Málaga, domiciliado en la calle Alto Sano, 13, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 26 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(5246).

ONETO LIZANA, José; de veintiocho años, natural y vecino de San Fernando; procesado en sumario 144 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Fernando.—(5247).

DURAN MEJIAS, Pedro; natural de Villa del Prado, de treinta años, hijo de Juan de Dios y de Teófilo, domiciliado últimamente en Villa de Prado, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 8 de 1952, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias.—(5248).

AGUAYO SANCHEZ, Angel; de cincuenta y un años, hijo de Juan y de Encarnación, casado con Lucrecia, del campo, natural y vecino de Montellano, Ancha, 37; procesado por hurto en sumario 18 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera.—(5271).

SAIZ PORTADILLA, Tomás; natural de Sillio (Santander), soltero, minervista de imprenta, de veintitrés años, hijo de Martín y de Carmen, vecino de Barcelona, Conde del Asalto, 85; procesado por hurto en causa 96 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(5274).

GALEOTE MARTINEZ, Fernando; natural y vecino de Barcelona, Puigmartí, número 20, casado, de treinta y dos años, hijo de Diego y de Benita; procesado por abandono de familia en causa 90 de 1952.—(5275).

JIMENEZ, María del Mar; natural de Madrid, soltera, sirvienta, de veintidós años, hija de Alejandro y de Hortensia, vecina de Barcelona, Fontrodona, 27; procesada por estafa en causa 76 de 1946.—(5277).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona.

GIMENEZ DUAL, Francisco; de treinta y seis años, casado con una mujer apodada Cubana, moreno, delgado, con bigote, natural de Lérida o de Balaguer, vecino de Barbastro, Saso Sarrina, 8; procesado por estafa en sumario 9 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre.—(5278).

LESTA PITA, María Antonia; de veintinueve años, casada, hija de Manial y de Inocencia, natural de Abegondo y vecina de La Coruña; procesada por robo en sumario 26 de 1952; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(5279).

GIMENEZ SALAZAR, Manuel; cuyo verdadero nombre es Manuel Jesús Giménez Giménez, de treinta y dos años, natural de Uña (Zamora), vecino de Valencia, travesía de Tránsitos, 36, soltero, cesterero, hijo de Luis y de Filomena; procesado por robo en sumario 99 de 1951; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva.—(5283).

LOPEZ AGUDO, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, albañil, hijo de Román y de Emilia, natural de Liérganes; procesado por hurto en sumario 40 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella.—(5284).

TORROJA CABRE, Estanislao; casado, contable, de cuarenta años, residente en Méjico, natural de Reus; procesado por malversación en sumario 7 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandesa.—(5285).

CASTRO GARCIA, Eliseo; de veintitrés años, soltero, labrador, hijo de Rogelio y de Carlota, natural y vecino de Villar de Santos; procesado por lesiones en sumario 73 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ginzo de Limia (Orense).—(5286).

MIGUEL SAMITIER, Jorge; de diecisiete años, soltero, jornalero y vecino de Lérida; y

RODRIGUEZ BAÑOS, Ramón; de treinta y nueve años, casado, jornalero, vecino de Lérida; procesados por robo en sumario 167 de 1951; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(5289).

MUNNE HORTA, Juan; natural de Barcelona, casado, ladrillero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y de Secuntina, vecino de Hospitalet de Llobregat; procesado por robo en causa 93 de

1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada.—(5291).

CLAVERIA GABARRI, María; de veintitres años, soltera natural de Teruel, hija de Francisco y de Carlina, vecina de Liria, Beaterio, 42, sus labores; procesada por robo en causa 18 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.—(5292).

SANCHEZ DOMINGUEZ, Antonia; hija de Salvador y de Isabel, de treinta y nueve años, casada, sus labores, natural de Coín y vecina de Málaga; procesada por estafa en sumario 273 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga.—(5303).

CUESTA MONES, Julio; de veintisiete años, casado, obrero, hijo de Julio y de Manuela, natural y vecino de Santa Cruz de Mieres; procesado por apropiación indebida en sumario 178 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(5306).

VICO RODRIGUEZ, Manuel (a) «Pajarillo»; que usa también el nombre de Manuel Sánchez Rodríguez; procesado por robo en sumario 19 de 1951.—(5304);

CHAVES TITOS, Manuel; de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Albuñeles; procesado por hurto en sumario 4 de 1940.—(5305).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.

SALVADOR PEDROSA, Honorato; de veintitrés años, soltero, mecánico, hijo de Daniel y de Encarnación, natural y vecino de Barruelo de Santullán (Palencia); procesado por simulación de delito en sumario 539 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(5307).

DACOSTA BLANCO, Manuel; de treinta y seis años, casado, albañil, hijo de Francisco y de Cándida, natural y vecino de Mourente (Pontevedra); procesado por abandono de familia en causa 284 de 1950.—(5308);

PEREZ CALVO, Severino; de cuarenta y dos años, casado, albañil, hijo de Severino y de Cándida, natural y vecino de la parroquia de Santa María de Geve (Pontevedra); procesado por contrabando en sumario 94 de 1951.—(5309);

GRELA SANCHEZ, Prudencio; de cuarenta y seis años, hijo de Albino y de Consuelo, natural de La Guardia (Pontevedra) y vecino de Vigo, viudo, oficinista; procesado por estafa en causa 30 de 1944.—(5310);

PEREZ MUÑOZ, Andrés; de treinta años, hijo de Juan y de Rosa, natural de Mieres (Oviedo), vecino de Pontevedra, casado, electricista; procesado por hurto en causa 95 de 1943.—(5311).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.

CLOSA BOSSER, Cándido; de setenta y cinco años, hijo de Antonio y de Teresa, casado, natural de Calaf, vecino de Barcelona, Bailén, 125; procesado por malversación en causa 29 de 1945; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(5312).

EXPOSITO, Domingo;
BORJA GIMENEZ, Lisardo;
ROMERO GIMENEZ, Enrrique;
MIRANDA BORJA, Margarita;
BORJA GIMENEZ, Victoria;
GIMENEZ, María;
BORJA GIMENEZ, Modesto, y

BORJA GIMENEZ, Ramón; todos ellos gitano; procesados por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Roa de Duero.—(5313).

GARCIA GUTIERREZ, Dolores; de veintinueve años, soltera, sus labores, hija

de Manuel y de Dolores, natural de Mairena del Alcor, vecina de La Palma del Condado, rona de Legionario, 70; procesada por falsedad en causa 225 de 1948.—(5314);

JARA AGUA, Domingo; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Domingo y de Isabel, natural de Guardo, vecino de Algeciras; procesado por robo en causa 296 de 1949.—(5315);

MARTIN VEGA, Manuel (a) «El Palanca»; de diecinueve años, soltero, marinero, hijo de Francisco y de María, natural de Carmona y vecino de La Línea de la Concepción, Santa María, 55; procesado por hurto en causa 144 de 1950.—(5316);

PENA PATRICIO, María del Carmen; de veintinueve años, soltera, meretriz, hija de José y de Sara, natural de La Coruña y vecina de La Línea de la Concepción, Las Flores, 60; procesada por escándalo público en causa 287 de 1950.—(5317).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.

TELLO FUERTES, Eleuterio; natural y vecino de Guadalupe, soltero, labrador, de treinta años, hijo de Eleuterio y de María; y

MARINEZ, Eugenio; procesados por robo en causa 32 de 1950; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet.—(5156).

MUNOZ BLANES, Antonio Anacleto; hijo de Antonio y de Juliana, natural de Huéscar, soltero, jornalero, de cuarenta y dos años, vecino de Cartagena, Los Mateos, 18; procesado por hurto en causa 519 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(5157).

SEGURA MORENO, José (a) «Polillo»; hijo de José y de María, de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón; procesado por hurto en causa 80 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(5158).

GOMEZ DIAZ, Juan; de sesenta y seis años, viudo, jornalero, hijo de José y de Antonia, natural de Betanzos, ambulante; procesado por lesiones en causa 20 de 1949.—(5160);

MIGUEL MARAÑON, Manuel; de veintinueve años, soltero, hijo de Julio y de Sabina, natural de San Sebastián, vecino de mendavia, con residencia en Madrid, Ayala, 22; procesado por apropiación indebida en sumario 82 de 1948.—(5161).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella.

GARCIA CAOU, María Consolación de los Desamparados; de unos sesenta años, sirvienta, natural de Padrón, hija de Manuel y de Josefa; procesada por hurto en causa 229 de 1943; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(5162).

FERNANDEZ GUTIERREZ, José; hijo de Jenaro y de María, natural de Logreza, de veintiocho años, ebanista, soltero, vecino de Gijón, Laboratorios, 12; procesado por hurto en sumario 164 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Gijón.—(5163).

ORTEGA SANZ, Antonio; de treinta y un años, natural y vecino de Madrid, Ventilla, 13 (Tetuán), casado, cedacero y vendedor de baratijas, hijo de Pedro y de Isabel; procesado por evasión en sumario 18 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Haro.—(5165).

MARTINEZ MORENO, Felipe (a) «Jiba»; que también utiliza los nombres de Manuel Nieto Rodríguez, Benito Martínez Moreno, José García Moreno, Felipe Martínez Toledo, Félix Vela Tribaldos, Julio Hidalgo Velázquez y An-

tonio Blanco Expósito, de treinta y cinco años, soltero, hijo de Antonio y de María, natural de Villada (Palencia); y

RUIZ PEREZ, Tomás; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesados por robo en sumario 13 de 1950.—(5119).

MARTINEZ MORENO, Felipe (a) «Jiba»; que también utiliza los nombres de Manuel Nieto Rodríguez, Benito Martínez Moreno, José García Moreno, Felipe Martínez Toledo, Félix Vela Tribaldos, Julio Hidalgo Velázquez y Antonio Blanco Expósito, de treinta y cinco años, soltero, hijo de Antonio y de María, natural de Villada (Palencia); y

GONZALEZ MORENO, Balbino (apodado «El Bilia»); de cincuenta años, hijo de Sebastián y de Ana María, casado, natural y vecino de Cuenca; procesados por robo en sumario 12 de 1950.—(5120);

MARTINEZ MORENO, Felipe (a) «Jiba»; que también utiliza los nombres de Manuel Nieto Rodríguez, Benito Martínez Moreno, José García Moreno, Felipe Martínez Toledo, Félix Vela Tribaldos, Julio Hidalgo Velázquez y Antonio Blanco Expósito, de treinta y cinco años, soltero, hijo de Antonio y de María, natural de Villada (Palencia); y

RUIZ PEREZ, Tomás; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesados por robo en sumario 14 de 1950.—(5118)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almansa.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario número 387 de 1951 sobre hurto de un saco conteniendo 100 kilos de garbanzos, aproximadamente, lo que tuvo lugar el día 6 de agosto del pasado año, de un camión, cuando pasaba por el final de la carrera del Genil, de esta ciudad, y por medio del presente se hace saber, a quien sea el dueño de la referida mercancía, la existencia de dicho sumario citándosele para que comparezca ante este Juzgado a recibirlo declaración y proceder a la práctica de las diligencias que procedan.

Granada, 17 de octubre de 1952.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—(11064).

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 287 de 1944, se sigue sumario sobre abandono de familia contra Agustín Roldán García, en el que se ha acordado por proveído de esta fecha, citar por medio del presente a la perjudicada en dicho sumario, Gracia Fernández Lozano, vecina de Granada, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta, para práctica de diligencias, previniéndosele que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Granada, 30 de septiembre de 1952.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—(11066).

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 281 de 1952, se sigue sumario sobre sustracción de una cartera con documentos y metálico, de la pertenencia de Pierre Renard, vecino de Rabat (Marruecos), en el que se ha acordado por proveído de esta fecha citar a dicho perjudicado para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (entrada por la calle de la Cárcel Alta) para prestar declaración, previniéndosele que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo le ofrece dicho sumario conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Granada, 3 de noviembre de 1952.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—(11701).

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 254 de 1952, se sigue sumario sobre hurto de una cartera que contenía 300 pesetas y 1.200 francos franceses, más un carnet de identidad, de la pertenencia de Josefina Eugenia Dufis, vecina de Limoges (Francia), hecho ocurrido en esta capital el 28 de mayo último en el que se ha acordado citar por medio del presente a dicha perjudicada, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado (sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta), para prestar declaración, previniéndosele que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se le ofrece dicho sumario conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Granada, 31 de octubre de 1952.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—(11700).

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 460 de 1952, se sigue sumario sobre hurto de una máquina fotográfica, marca «Agfa Karat 36 Xenon 1-2» y unos cinco marcos alemanes, de la pertenencia de Klaus Scheffer, natural y vecino de Gronau Vestalen (Alemania), hecho ocurrido en esta capital el 28 de septiembre último, en el que se ha acordado por proveído de esta fecha, citar por medio del presente a dicho perjudicado para que comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta, para prestar declaración. Al propio tiempo se le ofrece expresado sumario conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Granada, 31 de octubre de 1951.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—(11879).

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 477 de 1952, se sigue sumario sobre hurto de tres maletas, que contenían el equipaje con diferentes objetos y ropas de la pertenencia de Marcel Marie Hubert Piot y de su esposa, vecinos de Rabat (Marruecos Francés), hecho ocurrido en esta capital el día 1 de octubre último, habiéndose acordado por proveído de esta fecha, ofrecer dicho sumario al perjudicado, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—(12934).

ALARCON MARTINEZ, Pilar; perjudicada en la causa 240 de 1947, se le hace saber manifieste si se opone o no a que se apliquen al procesado Miguel Jiménez Callejón los beneficios de indulto de 9 de diciembre de 1949.

Granada, 3 de noviembre de 1952.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(11662).

Don Constantino Rafael Salvat, Regente del Juzgado de Instrucción del partido de Sort (Lérida).

Por el presente se llama, cita y emplaza a la lesionada Mercedes Bunales Pérez, de veintisiete años, casada, costera ambulante natural de Mollerusa, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser reconocida facultativamente a los efectos de sanidad, presentando asimismo el carro accidentado para llevar a efecto la peritación de los daños irrogados por el vuelco que tuvo lugar el 28 de septiembre último en el Km. 135, Hm. 7, de la carretera de Balaguer a Francia, cuyo carruaje correspondía a la matrícula 181 de Seo de Urgel, por tenerlo así acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario 23 de 1951, con apercibimiento que de no comparecer a este llamamiento le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Sort a 12 de mayo de 1952.—El Juez, Constantino Rafael Salvat.—El Secretario, Francisco Martínez.—(5200).

Don Andrés Martínez Cayuela, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de Policía Judicial de la nación se proceda a la busca y rescate de una burra rucia clara, de unos once años de edad, mediana, herrada de las manos, sustraída a Francisco Gil Chacón, vecino de Nijar, en el Cortijo «La Paula», hecho ocurrido en la noche del tres al cuatro del actual, y de ser habido dicho semoviente, sea puesto a disposición de este Juzgado de Instrucción de Sorbes en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre de no acreditar su legal adquisición.

Acordado así en sumario 15 de este año, sobre hurto.

Sorbas, 12 de mayo de 1952.—El Juez, Andrés Martínez Cayuela.—El Secretario (ilegible).—(5199).

En virtud de lo ordenado por la Audiencia Provincial de esta capital, se cita, llama y emplaza al penado en la causa instruida en este Juzgado con el número 130 del año 1944, sobre estafa, Pedro Ruiz Cano, a fin de que en término de diez días comparezca ante mencionada Audiencia Provincial para darle vista de la tasación de costas practicadas en el rollo de Sala de dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Almería, 10 de mayo de 1952.—El Secretario (ilegible).—(5145).

Don Francisco Larrea Peñalva, Juez de Instrucción de la villa de Chiva y su partido.

Por medio del presente se cita a Francisco Mollano Feideira, de cuarenta y siete años de edad, soltero, jornalero ambulante, natural de Ibrós (Jaén), que, con fecha 17 de septiembre pasado, trabajaba como jornalero en la Compañía de Asfaltos y Alquitranes, en la carretera general de Madrid-Valencia, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de ser reconocido por el Médico forense, pues así lo tengo acordado en el sumario número 86 de 1951, sobre lesiones a dicho individuo.

Chiva, 12 de mayo de 1952.—El Juez, Francisco Larrea.—El Secretario, Daniel Prades.—(5159).

Don Andrés Martínez Cayuela, Juez de Instrucción de esta villa de Sorbas y su partido.

Por el presente edicto ruego a las Autoridades de la nación y encargo a la

Guardia Civil y demás Agentes de Policía de la misma, se proceda a la busca y rescate de una escopeta de dos cañones, en buen uso, número 1.034, marca «Seam» calibre 16, sustraída a Francisco Segura Montoya, y de un traje compuesto por una chaqueta de paño nueva color canela a rayas, un pantalón de pana oscura rayada, también nuevo y unas albarcas seminuevas, sustraído a Antonio Galera Salina, hecho ocurrido en el Cortijo de la Máquina, término de Nijar, en la noche del 12 al 13 del actual; de ser habidos los efectos sustraídos ponerlos a mi disposición en unión de las personas en cuyo poder se encuentren de no acreditar legal adquisición.

Al propio tiempo se procederá a la busca y captura del inculcado autor de la sustracción Manuel Contreras Segura, natural de Huéneja, de unos veintitrés o veinticuatro años, de estatura 1,700 metros, delgado, pelo largo castaño oscuro y siendo habido detenerlo y conducirlo al arresto municipal de esta villa a disposición de este Juzgado de Instrucción.

Así está acordado en sumario núm. 14 de este año, sobre hurto.

Dado en Sorbas a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Andrés Martínez Cayuela.—El Secretario (ilegible).—(4738).

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Juez de Instrucción de la ciudad de Cervera (Lérida) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario al número 73 de 1950, sobre alzamiento de bienes, a virtud de haber desaparecido de Tárrega con todos sus bienes, en perjuicio de sus acreedores, el encausado Manuel Ramírez Tejada, establecido que estuvo en dicha ciudad, calle Mayor, núm. 5; por el presente se llama y cita a todos los que se crean perjudicados por el hecho a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción para ser oídos, ofreciéndoseles, no obstante, desde ahora el procedimiento conforme establece el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Cervera a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Jenaro Espinosa Cabezas.—El Secretario (ilegible).—(4972).

Por el presente adicto, y en virtud de lo acordado por proveído de esta fecha, dictado en ejecutoria emanante de la causa que se sigue en este Juzgado con el número 143 de 1948, se notifica al perjudicado en dicha causa, Antonio Moreno Maldonado, que por sentencia dictada en dicha causa, con fecha 13 de febrero del corriente año fueron condenados los procesados Enrique García Vargas y Rafael Alonso Portela a la multa, aceptada, de mil quinientas pesetas, con arresto sustitutorio de veinte días por su impago, costas e indemnización de 32,50 pesetas al perjudicado Díaz Herrera y de diez pesetas a Antonio Moreno Maldonado, siendo de abono para la pena el tiempo que estuvieron privados de libertad.

Dado en Motril a veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.541.

Don Juan Manuel Orbe Fernández Lozada, Juez de Instrucción de Getafe.

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en sumario núm. 256 de 1951, que se sigue en este Juzgado por hallazgo del cadáver de un hombre, sin identificar, arrollado por el tren en el kilómetro 10-35 de la línea Madrid-Alicante, término de Villaverde, el día veintitrés de agosto del pasado año mil novecientos cincuenta y uno, se llama y emplaza a los que resulten ser familiares de dicho finado para que en el término de diez días comparezcan ante este Juz-

gado para prestar declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones.

Dado en Getafe, a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Juan Manuel Orbe.—El Secretario, Carlos Roda.—4.516.

Una mujer conocida por Sinda Arleta, cuyas demás circunstancias se ignoran, que tuvo su domicilio en Cangas de Onis, actualmente en ignorado paradero ausentándose, al parecer, a Francia, comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Infiesto a fin de declarar como testigo en sumario número 19 de 1948.—(4460).

De orden del señor Juez, y en virtud de lo acordado en el sumario 412 de 1951, sobre muerte de Carmen Seral Arnale por asfixia por suspensión, se cita por medio de la presente a los que se crean familiares de dicha interfecta, al objeto de hacerles el ofrecimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. A mayor abundamiento, se les hace dicho ofrecimiento por medio de la presente.

Y para que sirva de citación en forma, se expide la presente en Zaragoza, a veintuno de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—4.481.

Por el presente se cita al súbdito suizo Hans Basler a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián y su partido al objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 106 de 1952 por el delito de robo, acreditar la preexistencia y ofrecerle el procedimiento, haciéndosele éste, en su caso, por medio del presente, y apercibiéndole de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Sebastián, a veintuno de abril de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.553.

En virtud de lo acordado el día de la fecha por el señor Juez de Instrucción del partido en la ejecutoria del sumario 39 de 1949 por hurto contra Julián Sánchez Moreno, se requiere por medio de la presente a dicho condenado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de cinco días haga efectiva en este Juzgado la indemnización de quinientas setenta pesetas a que fue condenado en el referido sumario.

Castellón, a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—4.685.

Don Antonio Collado Alarcón, Magistrado, Juez de Instrucción número uno de Valencia.

Hago saber que en este Juzgado se instruye con el número 116 de 1952 sobre hurto de una bicicleta sin marca, pintada de negro el cuadro y de verde el manillar, con farol y bombín, y que ha sido recuperada, hecho ocurrido, al parecer, en los primeros días de abril último en Valencia, figurando como inculcado Enrique Pérez Villaplana, habiendo acordado llamar al que se considere perjudicado para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración e instruirle del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valencia a primero de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Antonio Collado Alarcón.—El Secretario, Liberato Chuliá.—4.742.

Don Cesáreo Tejedor Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad de Salas de los Infantes (Burgos).

Por el presente llamo y emplazo a Eleuterio Aragón Orodea, de cuarenta y siete años de edad, casado, panadero, domici-

liado en Huerta de Arriba, de cuyo domicilio se ausentó el día veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, ignorándose su actual paradero, para que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación del presente, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado de Instrucción para ser oído en sumario que se instruye con el número 13 de 1952 por abandono de familia.

Salas de los Infantes, a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Cesáreo Tejedor.—El Secretario (ilegible).—4.803.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 529 de 1951, Leovigildo Zapata Pertinéz, Fernando Montalvo Ruiz y Francisco García García Romero.—(11882).

El Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 28 de 1949, José Vinuesa Romero.—(12365).

El Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 260 de 1945, Gabriel Luque Asciede.—(12366).

El Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 56 de 1948, Luis Leyva Alhama.—(12367).

El Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 57 de 1946, Luis Castell Casajús.—(12364).

El Juzgado de Instrucción 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 156 de 1947, Pedro Flores Casanova.—(12592).

El Juzgado de Instrucción 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 532 de 1951, Mariano Maldonado Sánchez y otro. (12591).

El Juzgado de Instrucción 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Narciso Avila Martin. (12590).

El Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 111 de 1949, Angel Javier Gutiérrez de Solana Pineis. (12772).

El Juzgado de Instrucción 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 436-1951, Antonio Delgado Hernández.—(12829).

El Juzgado de Instrucción de Noya deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 21 de 1952, Manuel Torres Pombo y Baltasar Cebra Cao.—(5186).

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 98 de 1948, Vicente Fernández González.—(5188).

El Juzgado de Instrucción de Sabadell deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 410 de 1951 Gregorio García Muñoz.—(5191).

El Juzgado de Instrucción de Vich deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 50 de 1940, Simeón Salrich Bres.—(5208).

El Juzgado de Instrucción de Vich deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 118 de 1942, José Pons Escarré.—(5209).

El Juzgado de Instrucción de Arzpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 83 de 1951, Luis Juan Roomale Nopveu.—(5150).

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 53 de 1949, Juan Muñoz Venegas.—(5151).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 25 de 1951, Manuel Roig Castells.—(5153).